

AGOSTO 2022

INDICE

AYUSO SE NIEGA A APLICAR EL DESCUENTO AL METROBÚS Y SOLO TENDRÁ LA REBAJA DEL GOBIERNO

AYUSO, PRESIDENTA DE TABARNIA EN MADRID: MARISCO Y SAL GORDA PARA CELEBRAR EL NACIONALISMO MADRILEÑO

AYUSO ARRASTRA A FEIJÓO AL NO EN EL DECRETO ENERGÉTICO

AYUSO PROPONE USAR FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA LOCALIZAR FOSAS DE SUPUESTOS PRISIONEROS DE GUERRA EXPLOTADOS POR LOS REPUBLICANOS

LAS EXHUMACIONES DEL VALLE DE LOS CAÍDOS, PARALIZADAS POR EL PP DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL Y GRUPOS PROFRANQUISTAS

ARQUITECTOS FRENTE A AYUSO POR LA CIUDAD DE LA JUSTICIA: "ES UN PROYECTO SIN DISEÑO NI ARMONÍA"

EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD TUVO 400 MILLONES DE SUPERÁVIT EN 2021 EN PLENO RECORTE A LA SANIDAD PÚBLICA

EL VERANO ELECTORAL DE AYUSO: CESES Y NOMBRAMIENTOS CAMINO DE LOS COMICIOS DE 2023

AYUSO TRASLADÓ DE MANERA FORZOSA AL HOSPITAL ISABEL ZENDAL A MÁS DE 1.500 SANITARIOS

APOSTAR DINERO CON TARJETAS DE CRÉDITO: "MAYOR ENDEUDAMIENTO Y JUEGO COMPULSIVO"

AYUSO APUESTA POR EL JUEGO CON UN PROYECTO QUE "FOMENTA EL DESCONTROL"

AYUSO SIGUE REGANDO DE DINERO AL GEE, UN ENTRAMADO QUE MONOPOLIZA LA ELECTROMEDICINA AL MARGEN DE LA LEY

AYUSO BENEFICIA CON CONTRATOS MILLONARIOS AL GRUPO GEE, IMPLICADO EN UNA TRAMA DE FACTURAS FALSAS

EL PLAN DE AYUSO PARA AYUDAR A COMPRAR PISOS LLEGARÁ COMO MUCHO AL 0,07% DE JÓVENES MADRILEÑOS

AYUSO RECTIFICA Y AUMENTARÁ AL 50% LA REBAJA DE LOS ABONOS DE TRANSPORTE TRAS CALIFICARLA DE "CHEQUE-VOTO"

LAMENTABLE VÍDEO: AYUSO, LA NUEVA VIRGEN DE TELEMADRID MIENTRAS SUS PERIODISTAS ASEGURAN QUE "GRACIAS A LA PALOMA BAJAN LAS TEMPERATURAS

TRAS 21 DÍAS DESAPARECIDA, AYUSO REAPARECE PARA IR A MISA

EL PP CIERRA FILAS PARA DEFENDER LA CONVIVENCIA DE LAS ESTRATEGIAS DE FEIJÓO Y AYUSO

EL 55% DE LOS ALUMNOS MADRILEÑOS DE FP NO TENDRÁ PLAZA EN LA PÚBLICA, MIENTRAS AYUSO SUBVENCIONA CON 43 MILLONES DE EUROS LOS CENTROS PRIVADOS

MÁS DE LA MITAD DE LOS ASPIRANTES MADRILEÑOS PARA LA FP SE QUEDAN SIN PLAZA: "TE OBLIGAN A IRTE A LA PRIVADA PARA SEGUIR ESTUDIANDO"

AYUSO GASTARÁ MÁS DE 2.500 MILLONES DE EUROS EN LA NUEVA CIUDAD DE LA JUSTICIA AHORA SIN ARQUITECTOS DE LUJO

LAS REDES RESCATAN LA NEGATIVA DE AYUSO ANTE LA LEY ANTITABACO: "SE OPONE A TODO PARA QUE SE HABLE DE ELLA"

MADRID CRITICA QUE SÁNCHEZ "ESTÁ DE VACACIONES" PESE A QUE AYUSO LLEVA SIN AGENDA PÚBLICA DESDE EL 23 DE JULIO

EL PP RECRUDECE SU OFENSIVA CONTRA EL PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO SIN PLANTEAR SU ALTERNATIVA

EL DIRECTOR DE ECONOMÍA DE AYUSO, QUE SE QUEJÓ POR LA ESCASEZ DE HIELOS, SE GASTÓ CERCA DE 1.200 EUROS EN TAXIS

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ, JEFE DE GABINETE DE AYUSO, COMIÓ DOS VECES EN UN DÍA POR CASI 500 EUROS CON SUELDO PÚBLICO

EL RIDÍCULO LEGAL DEL PORTAVOZ DE AYUSO: LA LEY SÍ DICE CUÁNTO SE DEBEN APAGAR LOS ESCAPARATES

LAS MANIOBRAS DE AYUSO REVIENTAN EN CUATRO MESES LA ESTRATEGIA DE FEIJÓO

FEIJÓO, EN TIERRA DE NADIE POR LOS BANDAZOS ENTRE AYUSO Y VON DER LEYEN SOBRE EL AHORRO DE ENERGÍA

LAS FALSEDADES DIFUNDIDAS POR EL PP SOBRE EL PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO, UNA A UNA

EL DOBLE DISCURSO DEL PP DESDIBUJA LA IMAGEN DE MODERACIÓN DE FEIJÓO

AYUSO SE NIEGA A APLICAR EL DESCUENTO AL METROBÚS Y SOLO TENDRÁ LA REBAJA DEL GOBIERNO

La lideresa da marcha atrás y afirma que el decreto del Ejecutivo central no recoge la bonificación del bono de 10 viajes

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso da de nuevo marcha atrás y se niega a aplicar el 20% de descuento adicional para los abonos de metrobús en la Comunidad de Madrid. Así, los bonos de diez viajes válidos para metro y autobús solo tendrán el 30% de rebaja bonificado por el Ejecutivo de Pedro Sánchez. De esta forma, la lideresa madrileña puntualiza y se desdice de su propio anuncio, en el que celebró como suya una medida impulsada por la coalición de PSOE y Unidas Podemos para reducir todos los títulos de transporte.

Tal y como se ha publicado en el BOCM, finalmente el equipo de Ayuso no aplicará el descuento que asumen las comunidades porque justifican que así se recoge en el decreto aprobado por el Gobierno central. En declaraciones a EIPlural.com, la región afirma que la norma "alude directamente a los abonos que incluyen RENFE y en eso no están incluidos los 10 viajes".

Sin embargo, en el texto aprobado ni se obliga ni se prohíbe a las Administraciones a tomar esta medida, sino que solo se deja la puerta abierta a que puedan elevar hasta el 50% el abaratamiento de los títulos de transporte. Con todo, afirman que "por eso solo se aplicará el 50% a los abonos mensuales, que son los únicos que se incluyen los trayectos en cercanías". "Si se aplicará el 30% sobre los abonos de 10 viajes", han confirmado.

Ayuso vuelve a dar marcha atrás

El pasado mes de julio, Sánchez anunció que destinaría una partida presupuestaria para bonificar en un 30% el precio de todos los abonos y títulos multiviaje de transporte público colectivo de competencia autonómica o local. Entonces el Ejecutivo dejó en manos de cada autonomía aumentar dicha rebaja hasta el 50%, descuento que el Gobierno aplicaría en Renfe, que es de competencia estatal. Esta medida, cuya aplicación comienza este 1 de septiembre y finalizará el 31 de diciembre, fue descartada Ayuso, quien calificó esta iniciativa de "chequevoto".

Mientras la mayoría de las Comunidades Autónomas celebraron esta norma y aseguraron que asumirían el 20% restante para "ayudar a las familias", la presidenta de la Comunidad de Madrid tildó el descuento de "chequevoto en materia de transporte" y aseguró que no se abarataría más los abonos ni billetes del transporte público.

"Somos una de las comunidades con el mayor porcentaje de utilización de transporte público. El 60% ya está subvencionado por Madrid, tiene las tarifas congeladas desde hace diez años, tiene abonos especiales y hemos bonificado las tarifas. Ya hemos hecho todo esto y el cheque voto no funciona en la Comunidad de Madrid", aseguró Ayuso.

Sin embargo, apenas un mes después, la lideresa rectificó y anunció que sí aplicará la bonificación del 50% que había sugerido el Gobierno, e incluso lo celebró como propia. La presidenta madrileña señaló que el 70% correría a cargo de la Administración autonómica y "no de los viajeros" como respuesta a que quieren "seguir ahondando en estos refuerzos", justificó entonces.

Ahora, la popular ha vuelto a dar un giro de 180 grados y ha decidido dar marcha atrás a este impulso del transporte. Desde su equipo de Gobierno aseguran que finalmente no se va a aplicar el descuento extra del 20% ya que en el decreto aprobado por el Gobierno central así se recoge. Pero esto no es así ya que, de hecho, ni obliga ni prohíbe a las regiones tomar esta medida, sino que deja la puerta abierta a que lo hagan o no.

Los descuentos, en el aire

De esta forma, los bonos de diez viajes de metro en Madrid solo contarán con el descuento del 30% que corre a cuenta del Ejecutivo central y no estará bonificado al 50%, como estaba previsto hasta ahora. La bonificación del Ejecutivo de Sánchez, así como las de las Autonomías, entrará en vigor este jueves 1 de septiembre tanto para metro y autobús como el abono gratuito de Renfe y se podrá disfrutar en diferentes ciudades de España.

Con esta medida los precios descienden en Madrid en prácticamente todos los títulos. Sí parece que se mantienen las rebajas en el resto de los abonos, como el joven, que hasta este momento costaba 20 euros mensuales y descenderá hasta los 10 euros, mientras el de la tercera edad se situará en 1,60 euros, según la actual tabla de precios en vigor fijada por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Por áreas, el abono transportes mensual de la zona A de la Comunidad de Madrid pasa a costar a partir del 1 de septiembre 27,30 euros, la mitad de los 54,60 euros que vale en estos momentos. Así, en la zona B1 baja de los 63,70 euros a los 31,80 euros; la B2 se podrá adquirir por 36 euros, lejos de los 72 euros al mes actuales; y en la B3 - C1/C2 pasarán de los 82 euros a los 41 euros mensuales, con la reducción del 50% sobre la tarifa actual.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-se-niega-aplicar-descuento-metrobus-solo-tendra-rebaja-gobierno_296495102

AYUSO, PRESIDENTA DE TABARNIA EN MADRID: MARISCO Y SAL GORDA PARA CELEBRAR EL NACIONALISMO MADRILEÑO

El autor ironiza sobre la próxima entronización de la presidenta de la Comunidad de Madrid como Presidenta del país imaginario de Tabarnia en el transcurso de una comida en una marisquería y analiza el nacionalismo madrileño ensayado discursivamente por el ayusismo. Ahora, se casa con un nacionalismo irónico nacido en Cataluña. Ambos, en realidad, son actualizaciones comunicativas del viejo nacionalismo español

El próximo 6 de septiembre Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, se convertirá también en presidenta de Tabarnia en Madrid, certificando la decisión que la Asamblea Nacional de Tabarnia tomó hace un año, tomando en consideración las palabras de nuestra presidenta en el sofá de Bertín Osborne, donde defendió “el estilo de vida tabernario”. En Tabarnia son de vocación neutral y poco menos que apolíticos pero, al fin y al cabo, solo una letra separaba la unidad de destino en lo universal de ambos universos políticos.

La ceremonia se certificará en un restaurante denominado El Jardín del Mar de Madrid, una elección que rima históricamente con aquello tan madrileño de espetar a coro “¡y qué, y qué!” cuando suena en las fiestas del pueblo el estribillo “Aquí no hay playa, vaya, vaya”.

A la nueva presidenta del país performativo de Tabarnia en la capital del Reino, le corresponde el honor de elegir embajadores aquí. Ayuso, haciendo uso del comodín del madrileñismo expansivo, ha nombrado a un cartagenero (José Ortega Cano), tres catalanes (Javier Cárdenas, Manuel de la Calva y Ramón Arcusa), una leonesa (Carmen Lomana) y un hispano-chileno (Alejandro Abad). No sabemos si los eligió cuando se le propuso el honor hace un año, porque agarrarse a estas alturas al himno pandémico del Dúo Dinámico parece algo extemporáneo. El cuerpo diplomático es, en todo caso, muy del gusto del populismo político que puebla el prime time familiar en España, del plató de El Hormiguero al casoplón de Bertín.

Recordemos que Tabarnia es un neologismo creado a partir de los nombres de Tarragona y Barcelona para nombrar una supuesta propuesta de reordenación territorial de Cataluña y pedir la unión –secesión– de una decena de comarcas presuntamente españolistas. Entre lo satírico y lo bufonesco –la investidura de Albert Boadella como presidente impide eludir el adjetivo–, cuenta entre sus próceres con Tomás Guasch, Miquel Giménez, Juan Carlos Girauta o José M^a Fuster-Fabra, que estarán arropando el día 6 a la nueva presidenta junto con el propio Boadella. Todo un coro de testosterona para la lideresa.

Una gran broma de servilleta en cuello y toallitas húmedas de marisco que, sin embargo, conciliará alrededor de la mesa algunas de las líneas maestras del discurso ayusista y sus influencias: el intento de adhesión alrededor de un nacionalismo madrileño de ¿nuevo? cuño y su retroalimentación en el marco del procés catalán.

El hallazgo del nacionalismo madrileño tuvo su cénit en la campaña electoral de 2021, y se edificó sobre el sustrato del Madrid de los balcones tapizados de rojigualda durante la crisis del 1 de octubre. Es, como la propia broma tabarniense, una reafirmación del nacionalismo españolista –que es lo que siempre fue el madrileño–. Como todos los nacionalismos que buscan una rápida adhesión, el teatrillo se basaba en una querella común, la madrileñofobia, y en unos supuestos elementos culturales cohesionadores, el estilo de vida a la madrileña.

La madrileñofobia. La imagen –real o imaginada– de madrileños escapando durante la pandemia a sus segundas residencias y el imaginario de Madrid como una isla resistente, con las alas de sus habitantes cortadas por el cierre de las comunidades de su alrededor (algunas gobernadas por el propio Partido Popular), hizo que la habitual (medio) broma de los madrileños como una plaga de verano dejara de tener gracia. Una excusa perfecta para el victimismo, a sumar al particular “España nos roba” del paraíso fiscal capitalino.

Y el estilo de vida a la madrileña, que es la explotación comunicativa de la arrogancia propia de la capitalidad y el tradicional tono campechano de la clase política madrileña. Porque la campechanía es el tono del buen político madrileño de cualquier ideología. Recuerden a Álvarez del Manzano, a Barranco, a Esperanza Aguirre o a Manuela Carmena. Hasta Tierno lo intento, aunque le salera regular. Resulta que a la madrileña era salir de cañas e ir de terrazas y así se lo reconocen ahora los habitantes de Tabarnia:

“Que siendo nosotros partidarios de la inmersión en latín, admiradores del bocadillo de calamares, entusiastas del botellín de Mahou y queriendo adoptar al chotis como danza nacional tabarnesa, le rogamos acepte nuestro nombramiento como Presidenta de Tabarnia en Madrid”. Un juguete nacionalista que, como todos, explota el orgullo propio de ser como se es, aunque seamos como el resto. Porque, ¿no van en todos lados de cañas, aunque aquí las tiremos mejor?

“No hay nacionalismo madrileño, pero Madrid no se toca y los bolsillos de los madrileños no se tocan”. Estas palabras, pronunciadas por la propia Isabel Díaz Ayuso obedecen no solo a la máxima de los nacionalismos dominantes de negar su propia existencia (como la broma tabarnesa, sin fanfarria el madrileño es en realidad nacionalismo español), también es un ataque súbito de sinceridad. El apoyo popular al PP madrileño, pese al tocho de sentencias y evidencias de corrupción, tiene que ver menos con el manido y poco explicativo “a sus electores les da igual” que con el hecho de que estos saben que dichas corruptelas son la constatación de que el liberalismo del PP madrileño ama el Estado y la redistribución: que se lo reparten entre los suyos, en mayor o menor medida, las llamadas clases medias (las reales, que no en las aspiracionales).

Ayuso es la estudiante de la Complu a la que le gusta el indie, con una imagen más asimilable a la de la clase media sobre la que sustenta su hegemonía el PP de Madrid que a los linajes rancios del barrio de Salamanca que pueblan las listas electorales del partido. Es la cara renovada del experimento aguirrista subrayado con las formas, ahora trumpistas, de Miguel Ángel Rodríguez (conviene recuperar Spanish neocon. La revolución conservadora de la derecha española.). Por eso, mientras que el Ayuntamiento de Madrid se dedica a afirmar el nacionalismo español erigiendo estatuas a los Tercios, el ayusismo acentúa sílabas del clasemidianismo como la enseñanza concertada. “Vivir a la madrileña te permite elegir el colegio independiente de donde vivas, permite que el padre de la zona más humilde, más deprimida, pueda llevar a sus hijos a estudiar en La Moraleja”, dijo en una ocasión.

El nacionalismo madrileño y ayusista no es otra cosa, en suma, que una actualización comunicativa y oportunista del nacionalismo español de toda la vida (a veces se pasa de frenada e intenta censurar los contenidos de los libros de texto, por ejemplo); y los madrileños que comulgan con él, ofendidos porque nos tienen envidia y orgullosos de la ciudad “del buen

vivir”, entran al trapo de la ocurrencia entendiendo perfectamente que lo es. Algunos porque pillarán cacho en la rijosa sobremesa de la proclamación de la nueva presidenta de Tabarnia, otros porque han llevado al niño a un concertado con la esperanza de que algún día pueda chupar las cabezas de las gambas junto a la siguiente generación de tebernienses. La libertad de medrar en una barra de estaño como estampa del madrileñismo.

https://www.eldiario.es/madrid/somos/ayuso-presidenta-tabarnia-madrid-marisco-sal-gorda-celebrar-nacionalismo-madrileno_1_9264532.html

AYUSO ARRASTRA A FEIJÓO AL NO EN EL DECRETO ENERGÉTICO

“Ella condiciona. No puedes hacer nada, Feijóo tiene que hacer equilibrios”, opinan algunos dirigentes del partido

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, perteneciente a la familia política popular europea, felicitó a España el pasado 17 de agosto por las medidas de contención del uso del aire acondicionado. “Unas temperaturas ligeramente más altas en el aire acondicionado brindan resultados impresionantes. Es bueno que Estados miembros como España, República Checa y Eslovenia incluyan tales medidas en sus planes. Juntos, ahorramos energía para un Gobierno seguro”, escribió en la red social Twitter. “Reducir la temperatura de la calefacción en el hogar en solo un grado puede ahorrar alrededor del 7% en el uso de la energía en un año”, abundó la jefa del Ejecutivo comunitario junto a otro mensaje en el que se congratulaba de la iniciativa española. En España, no obstante, su partido de referencia, el PP, va a votar este jueves en contra del decreto que establece esta medida junto con otras para propiciar un ahorro energético clave ante las previsiones de escasez de gas este invierno por la guerra de Ucrania.

Alberto Núñez Feijóo ha decidido votar no al decreto, a pesar también de que él mismo propuso este verano la puesta en marcha de planes con límites para activar los aires acondicionados. El líder del PP ha adoptado esa decisión después de que la presidenta de la Comunidad de Madrid liderara en avanzadilla la oposición frontal a la norma, anunciando este verano, antes que nadie de fuera y dentro de su partido, un recurso al Tribunal Constitucional contra este decreto. Génova no prevé secundar la impugnación judicial, según confirman fuentes de la dirección popular, para la que Ayuso no pidió permiso a la cúpula. Nunca lo ha hecho. La baronesa madrileña sigue fiel a su estilo de electrón libre y sigue también condicionando el posicionamiento político del PP más allá de Madrid.

Algunos dirigentes populares apuntan al factor Ayuso como elemento clave de la oposición frontal de Feijóo a una iniciativa que saludan en Europa. Génova niega tanto cualquier discrepancia como influencia de la presidenta madrileña en la decisión del líder, e insiste en que las medidas son “insuficientes e ineficaces”, como argumentó en el Congreso la secretaria general, Cuca Gamarra. La portavoz parlamentaria explicó además que el PP cree que estas actuaciones de ahorro energético deben ser solo recomendaciones y nunca obligaciones. Pero dentro del PP también se observan los equilibrios de Feijóo.

En algunos sectores populares consideran que el partido debería haber optado por una posición menos beligerante. “Lo razonable habría sido una abstención, pero el clima con el Gobierno tampoco ayuda. Después del choque del Poder Judicial, los canales de comunicación están rotos”, apunta un dirigente, que también cree que Ayuso ha contribuido de forma decisiva a arrastrar a Feijóo al no. “Ayuso condiciona, y te toca aguantarte. No puedes hacer nada, Feijóo tiene que hacer equilibrios, no puede enfrentarse a Ayuso, aunque él es más listo que Casado. Ella, por su parte, está encantada porque le gusta ir un paso por delante. Quiere marcar su diferencia y su propia estrategia”. Para otras voces internas, el PP replica los mismos patrones del pasado. “Feijóo tiene mucha autoridad interna y lo que hace Ayuso es normal, siempre ha ocurrido con el PP con Madrid”.

El equipo de Feijóo niega sentirse condicionado por la baronesa madrileña y argumenta que el Gobierno ni siquiera le ha llamado para pedirle el apoyo para el decreto, aunque en otros casos anteriores tampoco se lo pidió y el PP optó por la abstención, como en el segundo decreto

anticrisis. Entonces, según Génova, lo hicieron porque el Ejecutivo asumió parte de sus medidas, pero lo cierto es que ahora el PP también podría acogerse a que Bruselas está reclamando estos planes, y prefiere no hacerlo.

Las direcciones nacional y madrileña del PP insisten, sobre todo —y vistos los precedentes—, en que este asunto no ha provocado ningún choque entre las dos partes. En la Puerta del Sol enfatizan que nada tiene que ver la relación entre Ayuso y Feijóo con respecto a la que tenían Ayuso y Casado. “No hemos cambiado nuestra manera de trabajar, pero hay una mayor coordinación con Génova. Cada uno tiene su estilo y no está escrito que todo el mundo tenga que estar uniformado”, argumentan en el equipo de la presidenta. Por su parte, en el entorno del líder señalan que tampoco están en las mismas coordenadas que Ayuso, sino en una posición propia, porque Génova no va a secundar su recurso de inconstitucionalidad: “No estamos ni en el recurso que pide Isabel, ni en el sí que pide el Gobierno”.

Por distintos caminos, Ayuso y Feijóo llegan al mismo punto: la oposición al primer paquete de medidas de ahorro energético que España promueve ante la crisis que se acecha a Europa por la guerra de Ucrania. No será el último.

<https://elpais.com/espana/2022-08-25/ayuso-arrastra-a-feijoo-al-no-en-el-decreto-energetico.html>

AYUSO PROPONE USAR FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA LOCALIZAR FOSAS DE SUPUESTOS PRISIONEROS DE GUERRA EXPLOTADOS POR LOS REPUBLICANOS

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica ve la propuesta “etérea” y cree que tiene más que ver con una política de partido que con la reparación de las víctimas

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso propondrá usar fondos del Gobierno central para localizar las fosas comunes donde supuestamente fueron enterrados presos políticos que, según argumenta, trabajaron en la construcción de un tren de Madrid a Valencia, encargado en 1937 por el entonces presidente del Gobierno Juan Negrín para que las fuerzas republicanas pudieran sortear el cerco de las tropas de Franco sobre la región madrileña.

Según publicó este miércoles el diario La Razón, la Comunidad de Madrid tiene ya preparada una propuesta, que planea enviar próximamente al Ministerio de Presidencia, para iniciar estos trabajos de localización en dos campos identificados en los municipios madrileños de Pozuelo del Rey y Ambite. El presupuesto que han estimado es de 63.747,30 euros y la solicitud se enviará en el marco de la conferencia sectorial de Memoria Democrática, después de que el Gobierno acordara con los consejeros del ramo en abril repartir tres millones de euros entre las comunidades autónomas para financiar trabajos de localización, exhumación e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil, así como actividades de divulgación.

De acuerdo con la información de La Razón, la propuesta de la Comunidad de Madrid consta de dos líneas: una para la localización de esas víctimas, para lo que solicita un estudio de las posibles evidencias orales y documentales. Según apuntan, los redactores del proyecto cuentan con el testimonio de dos vecinos de edad avanzada en Villar del Olmo y Ambite, que oyeron a sus padres hablar sobre ese lugar de enterramiento. Los presos en cuestión sin embargo, dice el escrito, no figuran en ningún documento del Archivo Histórico Nacional ni en las listas del Centro Documental de la Memoria Histórica ni en los archivos de la Cruz: “Eran presos gubernativos, dependientes de la policía secreta del Ministerio de Gobernación sin ningún control judicial y por tanto con escasa trazabilidad”.

“Las ejecuciones y desapariciones forzadas a las que hace referencia este estudio preliminar corresponden a las últimas incorporaciones al Campo de Trabajo, y es donde queremos centrar nuestra investigación y localización, atendiendo de esta forma al principio de verdad, justicia y reparación”, dice el escrito del Gobierno regional, que propone al Ministerio de Presidencia un estudio con “medios no intrusivos —aéreos y terrestres, aplicando la tecnología más avanzada— que puedan situar estos lugares de enterramiento con el objeto de añadir evidencias físicas

que contrasten los datos orales y documentales, colaborando de esta forma en la confección del Mapa de Fosas”.

La segunda línea de la propuesta, siempre según la información del diario, es un proyecto para señalar los puntos por los que discurrió ese túnel ferroviario que “por su significancia dentro del contexto de Memoria Democrática fuesen más importantes, como son los lugares de enterramiento, los recintos de internamiento y todos aquellos lugares donde se utilizó mano de obra forzada”.

Ese trazado ya está sin embargo señalado y transformado en una vía verde que se puede recorrer a pie. Se trata de un sendero que sale de las afueras de la localidad de Carabaña y llega hasta los alrededores de Estremera. El recorrido utiliza parte de la antigua vía Torrejón-Tarancón, que es el trazado en el que funcionó este tren, conocido como ferrocarril de los 40 días o 'Vía Negrín'. Aquel ferrocarril se encargó durante la guerra para conectar la vía con las líneas que llegaban hasta Levante, toda vez que la ciudad región madrileña estaba sitiada por el bando franquista. El tren se utilizó solo con fines militares y fue desmantelado a partir de 1939.

Una propuesta “etérea”

El proyecto, sin embargo, no menciona a familiares de aquellos presos y reconoce en sus propias líneas que la identidad de los reos no consta ni en los archivos ni en la causa general. El portavoz de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), Emilio Silva, afirma en declaraciones a este diario que la propuesta parece “etérea” y cree que tiene más que ver con una política de partido, aunque ha dado la bienvenida a la presidenta madrileña a las políticas de memoria, toda vez que, según ha considerado, en la Comunidad de Madrid tiene mucho trabajo que hacer en este sentido.

“Me parece perfecto que cualquier persona busque los restos de sus familiares. En nuestro caso siempre trabajamos a partir de los familiares de las víctimas y en este caso no lo he visto. Me gustaría que estuvieran porque son los que tienen más legitimidad”, afirma Silva, que se muestra extrañado de que ni siquiera el franquismo durante 40 años hiciera una investigación al respecto.

Silva ha aprovechado para reprochar al Gobierno del PP que mientras hace estas propuestas sobre memoria, rechaza otras como la que le ofreció la ARMH para colocar una placa en la fachada de la sede de la Comunidad de Madrid, la Real Casa de Correos en la Puerta del Sol, en memoria de las personas que fueron torturadas por el régimen franquista cuando en ese edificio funcionaba la Dirección General de Seguridad.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-propone-fondos-gobierno-central-localizar-fosas-supuestos-prisioneros-guerra-explotados-republicanos_1_9269012.html

LAS EXHUMACIONES DEL VALLE DE LOS CAÍDOS, PARALIZADAS POR EL PP DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL Y GRUPOS PROFRANQUISTAS

Los familiares que reclaman los restos desde hace años anuncian una querrela contra la alcaldesa

Las 104 familias que llevan años peleando para recuperar los restos de represaliados del franquismo enterrados sin su consentimiento en el Valle de los Caídos no dan crédito al último impedimento: el rechazo del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, gobernado por el PP, a conceder la licencia de obra necesaria para empezar los trabajos. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) dio la razón a las familias el pasado junio, al levantar las medidas cautelares que habían impedido ejecutar el plan de exhumaciones en el mausoleo, pero el Consistorio se niega ahora a facilitar ese último trámite administrativo con el argumento de que cabe recurso contra la decisión del TSJM. Los familiares, muchos de ellos ancianos, preparan una querrela contra la alcaldesa, Carlota López Esteban.

El informe jurídico de San Lorenzo de El Escorial admite que el 21 de junio fue notificada al Ayuntamiento la sentencia del Tribunal Superior de Madrid levantando las medidas cautelares, pero sostiene que “no es firme” porque contra la misma cabe recurso de casación. La sentencia del TSJM afirmaba que la licencia se concede para un proyecto técnico que facilite los accesos a las criptas, “manteniendo el uso del resto del complejo” sin que suponga “una transformación urbanística”. Al no provocar “situaciones irreversibles”, los magistrados concluían: “No concurren los presupuestos legales para adoptar la medida cautelar de suspensión de la licencia urbanística”. La sentencia anulaba así la decisión previa del juzgado contencioso-administrativo número 10 de Madrid, que había atendido los recursos presentados por grupos profranquistas y antimemorialistas. El informe del Ayuntamiento lo firma Concepción Garrido Pineda, secretaria municipal, tras solicitarlo el concejal delegado de Urbanismo. La abogacía del Estado planteó el pasado julio un incidente ante el juzgado de lo contencioso para que el Ayuntamiento levante la suspensión de la licencia, según explican desde Patrimonio Nacional.

Familiares afectados por este nuevo retraso han enviado cartas a la alcaldesa, Carlota López Esteban, del PP. En las misivas, le explican cómo llegaron los restos de sus familiares al Valle de los Caídos, “tras haber sido violada su tumba y profanado su cadáver”; recuerdan que Patrimonio Nacional reconoció en noviembre de 2020 su derecho a recuperar los restos y que una sentencia de 2016 autorizó a una de las familias, la de Manuel Lapeña, a hacerlo. “Nuestros derechos no se están haciendo efectivos por actuaciones de muy dudosa legalidad, pues en estos momentos no existe disposición judicial alguna que impida la concesión de la licencia [de obra]”, afirman. La carta concluye asegurando que no piensan rendirse y solicitando que no se pongan más obstáculos “en cumplimiento estricto de la ley”.

En el primer aniversario de su victoria en la Guerra Civil, en 1940, Franco explicó a sus hombres de confianza y a embajadores de la Alemania nazi y la Italia fascista el proyecto del Valle de los Caídos. Entonces no tenía intención alguna de incluir a los muertos del bando enemigo, pero tampoco contaba con que la construcción fuera a prolongarse casi 20 años. Cuando llegó el momento, muchas viudas de soldados franquistas no autorizaron el traslado de los restos al mausoleo. El régimen necesitaba cuerpos para alimentar aquella enorme cripta y el Ministerio de la Gobernación los pidió por carta a los Ayuntamientos de toda España. Muchos municipios contestaron que no tenían muertos franquistas, pero sí “fosas del ejército rojo”. Así fue cómo, sin que sus familias lo supieran, cientos de cadáveres de republicanos fueron trasladados al Valle de los Caídos.

El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial concedió la licencia de obra para iniciar las exhumaciones en el mausoleo hace más de un año, el 24 de junio de 2021, pero, siguiendo la misma táctica empleada por los descendientes de Franco para tratar de frenar el traslado de los restos del dictador, grupos profranquistas y antimemorialistas presentaron una cascada de recursos para suspender la licencia. En su día, el abogado Francisco Javier Zaragoza logró suspender cautelarmente las actuaciones al atender el juez José Yusty su recurso, pero el Tribunal Supremo aprobó finalmente el procedimiento y la exhumación de Franco se realizó en octubre de 2019 con el aval de los tres poderes del Estado: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. El abogado es hijo de Pedro Zaragoza Orts, falangista y miembro de la Fundación Nacional Francisco Franco hasta su fallecimiento, en 2009. El juez Yusty, hijo y nieto de almirantes franquistas.

Silvia Navarro, presidenta de la Asociación de Familiares Pro Exhumación de los Republicanos enterrados en el Valle, explica que ahora “concurrían exactamente las mismas condiciones y circunstancias que en el momento en que se concedió la licencia”, y recuerda la avanzada edad de muchos de los descendientes. Manuel Lapeña, que consiguió en 2016 una sentencia que autorizaba la exhumación de su padre y de su tío en el Valle de los Caídos, murió en septiembre del año pasado, a los 97, sin haber visto cómo se ejecutaba. Mercedes Abril y Fausto Canales, hijos de fusilados trasladados sin consentimiento familiar al mausoleo, tienen 88. El hijo de uno de los hermanos Cansado, también enterrados en el Valle, ya ha cumplido los 100. Esta espera, repite Navarro, “es una tortura psicológica”.

El interior de las criptas donde yacen los restos de los represaliados, al menos 33.833 personas, según las cifras oficiales (el equivalente a los habitantes de la ciudad de Teruel), se

ha deteriorado con los años y la humedad. El forense Francisco Etxeberria —que trabajó en Chile en el examen de los restos del cantautor Víctor Jara, los del expresidente Salvador Allende y los del poeta Pablo Neruda— diseñó hace meses la intervención en las criptas para tratar de devolver a sus familias los restos que reclaman. El plan contempla adecentar las criptas y el Consejo de Ministros aprobó una partida de 650.000 euros en marzo de 2021 para todo el proceso.

<https://elpais.com/espana/2022-08-29/el-pp-de-san-lorenzo-de-el-escorial-y-grupos-profranquistas-mantienen-paralizadas-las-exhumaciones-en-el-valle-de-los-caidos.html>

ARQUITECTOS FRENTE A AYUSO POR LA CIUDAD DE LA JUSTICIA: "ES UN PROYECTO SIN DISEÑO NI ARMONÍA"

El Colegio de Arquitectos de Madrid presentó un recurso a la licitación del edificio. Pide repensar su diseño, partiendo de un plan sólido que surja tras celebrar un concurso público

La idea de una gran Ciudad de la Justicia que reúna los 356 órganos judiciales y sus 28 sedes en Madrid no termina de ver la luz al final del túnel. El macroproyecto, que acumula dos décadas en parálisis, fue rescatado este verano por la Comunidad. Pero ahora se enfrenta de nuevo a un ligero revés. El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) presentó un recurso contra la licitación, que Isabel Díaz Ayuso aprobó recientemente para revitalizar una medida estrella que terminó convirtiéndose en fantasma. La principal razón de ser de estas alegaciones, presentadas a contrarreloj ante el Tribunal de Contratación Pública, es que el plan previsto entra en conflicto con la nueva Ley de Calidad de la Arquitectura —en vigor desde el 16 de junio— y la Ley de Contratos del Sector Público, según el argumentario que esgrime el órgano colegial. En otras palabras: la Ciudad de la Justicia en Valdebebas no alcanza los mínimos de calidad arquitectónica que exige la legislación. "Es un proyecto sin diseño ni armonía", insisten.

La reciente norma a la que se refieren, que regula los criterios de lo que se considera calidad arquitectónica, se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Con el objetivo de preservar el patrimonio cultural europeo, persigue la aplicación del "principio de calidad" también en el ámbito de la contratación pública. Los arquitectos colegiados creen que el actual proyecto de Ciudad de la Justicia no cumple con los mínimos de calidad exigidos, así como tampoco abre un concurso abierto para aportar ideas "primando lo económico sobre lo arquitectónico". Además, creen que la convocatoria "nace sin diseño preestablecido, de forma que el arquitecto que lo ejecute no estará sometido a ningún criterio de calidad", tal y como defendió el vicedecano del Colegio de Arquitectos, Pablo Olalquiaga. "Lo único que pedimos es que se respete a la profesión", insistió, aludiendo a que han de establecerse unos requisitos mínimos desde el organismo público que garanticen los criterios arquitectónicos a seguir, con independencia de quién sea el adjudicatario final. Pero insisten en sus buenas relaciones con la CAM. "Esto no es un conflicto político, y nuestra intención es que el proyecto salga adelante porque creemos que Madrid debe contar al fin con una Ciudad de la Justicia. Pero eso no lo justifica todo, y por eso simplemente reclamamos tener en cuenta la calidad arquitectónica del edificio y reflejar criterios claros en la convocatoria", expone. Además, reclaman frenar la licitación actual, para reabrir la tras un concurso público al que puedan presentarse proyectos e ideas definidas. La Comunidad estima en unos 2.800 millones euros lo que puede llegar a percibir el adjudicatario una vez aprobada la licencia, así como una inversión inicial de en torno a 500 millones. Es precisamente la importancia y envergadura del macroproyecto lo que ha instado al COAM a pedir la suspensión de la licitación para reabrir un concurso, de carácter público, con el que elegir previamente las bases arquitectónicas en las que se sustentará la futura sede judicial.

Una historia de idas y venidas

Este recurso, presentado el 17 de agosto en el último día de alegaciones y al que ha tenido acceso El Confidencial, suma un nuevo revés a la larga historia de idas y venidas para una Ciudad de la Justicia en Madrid. Desde que el Gobierno de Esperanza Aguirre puso la primera piedra hasta que la actual presidenta, Isabel Díaz Ayuso, recuperó la idea, han pasado dos

décadas. En un paréntesis intermedio, Ignacio González trató de relanzar al término de su mandato el proyecto pese a estar ya envuelto en polémicas, pero el intento derivó en otro fiasco como ya ocurrió con el intento previo de levantar un modelo similar, el Campus de la Justicia. En todo este camino se han derrochado millones de euros, como constató en su día la Cámara de Cuentas. También han sonado campanas de corrupción que salpicaron a exministros y exconsejeros, e incluso se pilló 'in fraganti' el rodaje de una película, que poco o nada tenía con su intención de uso inicial. Y ahora que todo parecía entrar en curso, nuevas trabas parecen acechar al proyecto. Aunque su origen difiere mucho de otras controversias anteriores. "No queremos abrir una guerra con la Comunidad de Madrid. Nuestra crítica es puramente técnica", resaltan desde el Colegio de Arquitectos ante las primeras lecturas que ha tenido su recurso. Sin ir más lejos, el PSOE de Madrid se pronunció tras conocer las alegaciones del COAM y pidió paralizar el proyecto: "Es el típico pelotazo previo a elecciones", denunció el secretario general, Juan Lobato, que pidió reunirse de manera urgente con Ayuso por "hipotecar" a la región augurando un fiasco similar al que ya vivieron Aguirre o González. Pero los arquitectos insisten en que su crítica se mantiene al margen de cuestiones políticas y se centra, en cambio, en la garantía de "una estructura y tonalidad que se ajuste a la finalidad para la que se crea la Ciudad de la Justicia". Es decir, reivindican que el espacio se dote de un diseño más acogedor, que "acompañe" a las circunstancias de quienes acudan allí en circunstancia complejas. En el propio recurso, alegan que este concepto en arquitectura es "mucho más que la apariencia o la cosmética".

Ciudad de la Justicia encalla en su recta final y se queda en el limbo de las elecciones

Pero la Comunidad de Madrid se desentiende de las críticas. Su consejero de Presidencia, Justicia e Interior y uno de los responsables políticos del proyecto, Enrique López, tachó a Lobato de "ignorante" y deslegitimó el recurso del Colegio de Arquitectos en declaraciones ante los medios. "Son consideraciones de carácter artístico, y si abrimos ahora un concurso de ideas podríamos tener Ciudad de la Justicia el siglo que viene", ironizó un responsable de la Consejería, que no obstante dice respetar la postura del órgano colegial, pero no cree que su recurso salga adelante. "Queremos agilizar la ejecución del proyecto y economizar su ejecución", explicó Presidencia, que trata de desmarcarse del primer organigrama de grandes firmas arquitectónicas planteado por Aguirre. Sin embargo, el COAM arremete contra una fórmula de concesión de obras que deja a la intervención privada decisiones que, de esta forma, "escapan al control público" y reivindica la contratación de arquitectos de prestigio. Sobre el porqué ahora, en plena cuenta atrás para las elecciones de 2023, la Comunidad de Madrid sostiene que este es "un proyecto de legislatura". Se apoyan en las peculiaridades de un mandato "anodino, partido por la mitad" –la presidenta convocó elecciones adelantadas el año pasado ante la amenaza de una moción de censura– y niegan la mayor a que existan otros motivos electoralistas, "más allá de la intención de agilizar el plan para comenzar a dar pasos cuanto antes". Algo que también esperan que ocurra en el Colegio de Arquitectos, desde donde ven en éste un proyecto "muy interesante" y garantizan tener buenas relaciones con "esta y todas las administraciones". Pero son incisivos en que han de tenerse en cuenta algunas consideraciones: "La base de una buena arquitectura no tiene que pasar por construir el edificio más caro, ni siquiera el que dure más tiempo. Nosotros apostamos por un buen diseño que se ajuste a lo que alberga un gran edificio de Justicia como este", remarcan, advirtiendo que su aplicación "no es una opción" para las Administraciones, sino una "obligación".

¿Qué arquitectura necesita España?

Norberto Beirak

"Los órganos y autoridades de contratación pública deben cumplir este mandato [...] a través del patrimonio inmobiliario, haciendo un proceso constructivo y de calidad", reza el recurso de la COAM. Recuerdan que en otros casos, órganos públicos como la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) o el Ayuntamiento de Madrid sí tuvieron en cuenta, en mayor o menor medida, sus consideraciones respecto a determinados proyectos. "Queremos que la Ciudad de la Justicia salga adelante, claro que sí. Pero también queremos que se haga bien", sentencia la COAM.

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2022-08-24/arquitectura-trabas-ciudad-justicia-decadas_3480058/

EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD TUVO 400 MILLONES DE SUPERÁVIT EN 2021 EN PLENO RECORTE A LA SANIDAD PÚBLICA

Es el segundo mayor excedente de los últimos años y la mitad del récord de 821,3 millones que registró en el año de la pandemia

El Sermas tuvo que reducir en 803 millones, tras advertíselo la Cámara de Cuentas, las provisiones para pagar a los hospitales de gestión privada, que había inflado en 2020

Madrid, con el menor gasto per cápita sanitario de España, mantuvo cerrados en 2021 centros de salud y servicios de urgencias, mientras 800.000 pacientes estaban en lista de espera

El Servicio Madrileño de Salud (Sermas) cerró 2021 con un superávit de 402,23 millones de euros, el segundo mayor de su historia. La cifra recorta a la mitad el resultado de su ejercicio récord, el año del covid, cuando alcanzó un excedente de 821,3 millones. Por tanto, ha recortado en 51% la ganancia con que terminó el peor año de la pandemia, según consta en el informe sobre las cuentas anuales el organismo, al que ha tenido acceso infoLibre.

Por establecer una comparación: en 2018 el Sermas tuvo un superávit de 43,85 millones de euros y de 57,27 millones en 2017. En 2016 fue sólo de 11 millones. El año precedente perdió 192 millones. Pero su mayor déficit corresponde a 2019, el ejercicio inmediatamente anterior a la pandemia, cuando sus cuentas registraron un desfase de 886,8 millones de euros.

Ese excedente de 402 millones, después de los 821,3 millones del año anterior, se registró en el año en que Madrid volvió a ser la comunidad con menor gasto público sanitario por habitante: 1.236 euros, 713 menos que Asturias, la que más dinero público per cápita destinó a la salud. En 2021, además, se mantuvieron cerrados uno de cada seis centros de salud en Madrid, de los 90 que se clausuraron en el año del covid. Y en el que siguieron sin actividad también los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha prometido abrir a partir del próximo mes de octubre. Mientras, se desarrollaban tres olas de contagio del covid y tres fases de vacunación.

Es más, en 2021 unas 800.000 personas estaban en lista de espera –quirúrgica, de consultas externas y/o pruebas diagnósticas–. Las demoras totales para el diagnóstico y tratamiento de un problema de salud se prolongaban entre ocho y 10 meses, según el informe Diagnóstico de la salud y del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, elaborado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) y CCOO. Según sus cálculos, Madrid debería invertir más de 3.000 millones de euros en la sanidad pública para igualarse con el resto de España.

Por el contrario, la Comunidad madrileña lideraba en 2021 el gasto per cápita en sanidad privada, con 789 euros, según otro informe, elaborado por la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS), que reúne a los principales grupos de salud privados, desde Fresenius hasta Adeslas o Asisa.

El lastre de la gestión privada de los hospitales: 1.235,6 millones en provisiones

Si en 2020 fue sorprendente el abultado superávit, en 2021 también resultan reseñables tanto el resultado como la disminución respecto al ejercicio anterior. Mientras en 2020 los ingresos del Sermas crecieron un 32,06%, sobre todo gracias a las transferencias que recibió para hacer frente a los estragos del covid-19, en 2021 han sufrido una rebaja del 7,8%. En 2020 también se dispararon los gastos, un alza inevitable por el tsunami que debió afrontar la sanidad pública por culpa del coronavirus: un 11,23%. Por el contrario, el año pasado los gastos del Sermas se contrajeron un 4,46%.

Aun así, la partida que más influye en el recorte del superávit del Sermas en 2021 es el de las provisiones –reservas para hacer frente a obligaciones de pago previstas para el futuro–. En 2020 los responsables de la sanidad madrileña apuntaron 837,12 millones de euros como “exceso de provisiones”. Pero la Cámara de Cuentas, en su informe de fiscalización de ese año, dictaminó que el Sermas había contabilizado como exceso de provisiones la suma de las partidas completas de 2019 y 2020, en lugar de registrar sólo el aumento experimentado por ese concepto tal y como establece el Plan General de Contabilidad Pública. De esa forma, había aumentado “artificialmente” tanto los ingresos como los gastos en 769,3 millones de euros. Esas provisiones son reservas para hacer frente al pago de las liquidaciones de los convenios y conciertos que el Gobierno madrileño ha firmado con las empresas privadas que gestionan muchos de los hospitales públicos de la Comunidad. Junto con las reclamaciones judiciales que esos grupos privados han presentado por discrepancias en el monto final de las liquidaciones, las provisiones totales consignadas por el Sermas se elevan en 2021 nada menos que a 1.235,6 millones de euros, seis millones más que en el ejercicio anterior. Según las cuentas anuales, las reclamaciones judiciales contra el Sermas por los hospitales de gestión privada aumentaron un 11,35% en 2021. Por ejemplo, el grupo Quirón pide a la Consejería de Sanidad 7,2 millones de euros sólo por las liquidaciones que ésta le debe por gestionar los hospitales de Villalba y Valdemoro.

Pero la deuda de la Comunidad de Madrid con estas empresas privadas es mucho mayor. En 2018, el informe de la Cámara de Cuentas autonómica desveló que el Gobierno regional tenía una deuda de 722,3 millones de euros con los cinco hospitales bajo concesión administrativa: los cuatro gestionados por Quirón Salud y el de Torrejón de Ardoz. En 2021 El País publicó que Bruselas había obligado a la Comunidad de Madrid a aflorar esa deuda, que hasta el 31 de diciembre de 2019 había crecido hasta alcanzar los 944 millones de euros. Según el último informe anual de Fresenius, la multinacional dueña de Quirón Salud, la deuda asciende a 1.250 millones por la asistencia médica a pacientes de la sanidad pública en ejercicios anteriores.

Menos transferencias, menos aprovisionamientos

Sin embargo, tras el tirón de orejas de la Cámara de Cuentas, los 837,12 millones en provisiones que engordaban los ingresos del Sermas en 2020 han quedado reducidos a sólo 33,75 millones en 2021. Esos 803,37 millones de euros en que se han recortado las provisiones se añaden a la reducción de 106,41 millones que han sufrido las transferencias y subvenciones recibidas por el Sermas, una vez terminada la fase álgida de la pandemia. Las transferencias constituyen la mayor fuente de ingresos de la sanidad madrileña: el 99% de su presupuesto de ingresos, que se elevaba en 2021 a 10.557,7 millones de euros. En 2020, debido al covid, esa partida se había disparado un 22,72%, al incluir 1.955,6 millones más que en 2019.

Aun así, el Sermas mantiene un superávit récord debido a que también ha reducido sus gastos en 2021, un 4,46%. En este caso, el principal responsable del ahorro ha sido el menor consumo de material quirúrgico y asistencial, que ha experimentado una rebaja del 38%. Traducido en euros, la partida de aprovisionamientos ha caído un 24,53%, una vez relajada la emergencia del covid. Por el contrario, siguieron aumentando los gastos de personal, aunque menos que en 2020. El año pasado crecieron un 6,86%, un punto menos que el año de la pandemia.

En el balance del Sermas figura un aumento de 143,77 millones de euros en la partida del inmovilizado material que corresponde al valor del Hospital Enfermera Isabel Zendal. La cifra supera los 130,32 millones en que se consignó su construcción en las cuentas de 2020, a los que se añaden otros 11,97 millones en equipamientos médicos. El coste, por tanto, duplica el previsto en un principio, 78 millones de euros.

https://www.infolibre.es/economia/superavit-servicio-madrileno-salud-supera-400-millones-euros-2021-pleno-recorte-sistema-sanitario-publico_1_1303823.html

EL VERANO ELECTORAL DE AYUSO: CESES Y NOMBRAMIENTOS CAMINO DE LOS COMICIOS DE 2023

Desde junio, la líder ha encomendado al vicepresidente Ossorio poner en orden al gobierno de cara a las urnas, ha reorganizado dos consejerías y nombrado decenas de candidatos

Es 15 de agosto, e Isabel Díaz Ayuso pasea por Madrid al son de las fiestas de la virgen de la Paloma. La festividad le ofrece la oportunidad de un encuentro de alto nivel. A la hora del almuerzo, la líder conservadora comparte mantel con Pedro Rollán, vicesecretario nacional en la dirección de Alberto Núñez Feijóo; Alfonso Serrano, secretario general del PP de Madrid; José Luis Martínez-Almeida, alcalde de la capital; Javier Fernández Lasquetty, consejero de Hacienda; o Eugenia Carballido, presidenta de la Asamblea. Con las elecciones de 2023 en el horizonte, la asistencia de la líder a la tradicional comida del PP del distrito centro resume que Díaz Ayuso quiere al partido a pleno rendimiento camino de las urnas. Y el verano no es excusa: lo ha aprovechado para reorganizar dos de las consejerías de su gobierno; para nombrar candidatos municipales de cara a los comicios; y para preparar los anuncios con los que quiere convertir el debate del estado de la región de septiembre en el pistoletazo de salida del sprint hacia las elecciones.

Los movimientos comienzan a mediados de junio. Es entonces cuando Díaz Ayuso decide nombrar a Enrique Ossorio como vicepresidente, entregándole la coordinación del gobierno. El paso, que supone degradar como número dos del Ejecutivo a Enrique López, uno de los tres consejeros que no apoyó públicamente a la presidenta en su guerra con Pablo Casado, es un aviso para navegantes. La presidenta ya había advertido de que el futuro de los miembros del partido quedaría marcado por su alineamiento en el conflicto interno desatado por el contrato público regional que permitió al hermano de la líder ganar más de 55.000 euros. “Casadistas hemos sido todos, es lo suyo, solo faltaba. Cosa distinta es quien hayan puesto en tela de juicio la honorabilidad de mi gobierno, y su gestión. Eso sí lo voy a tener en cuenta”, dice en mayo. Y ahora, con Ossorio como hombre de confianza, da un paso más.

“Lo que quiero es que a partir de ahora, además de coordinar el gobierno, lo prepare para la nueva legislatura”, anuncia. “Nuestro objetivo es decidir qué Madrid queremos para los 10 o 15 próximos años (...)”, añade. “Para eso es fundamental no improvisar medidas, ni un programa electoral cortoplacista. De hecho, ya llevamos meses preparando ideas para este programa electoral, y esta es la primera misión que le he encomendado al vicepresidente”.

Al toque de corneta de ese anuncio, y siempre con las elecciones en el horizonte, comienzan movimientos clave en el PP de Madrid y el Gobierno.

En el primer consejo gubernamental de julio hay cuatro ceses, entre ellos el de la interventora general de la Comunidad. Y en el último de ese mes, con el que el Gobierno arranca las vacaciones de verano, llega la remodelación de dos consejerías clave: Sanidad y Educación. En la primera se redistribuyen funciones, galones y jerarquías, a través de tres ceses. Y en la segunda se destituye a la viceconsejera Nadia Álvarez, a la que sustituye el Manuel Bautista, que deja así la dirección general de educación concertada, becas y ayudas al estudio en medio de la polémica por los cheques educativos para estudiar en privados a los que por primera vez pueden optar familias que ingresan más de 100.000 euros.

El ascenso de Bautista coincide con una segunda decisión estratégica del PP de Díaz Ayuso. Dos días antes ha sido nombrado como candidato del partido a la alcaldía de Móstoles en las elecciones de mayo de 2023. Junto a él, se conocen otros 15 aspirantes populares. La mayoría tienen varias cosas en común. Representarán al PP en los grandes municipios que gobierna la izquierda en la región (Getafe, Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Leganés o Parla). Son unos desconocidos para el gran público que necesitan tiempo para darse a conocer. Y cuentan con el apoyo del tirón de Díaz Ayuso para hacer realidad uno de sus grandes objetivos electorales: teñir de azul las municipales madrileñas, como ya hiciera en las autonómicas de 2021, cuando ganó en 177 de las 179 circunscripciones locales.

Así, Díaz Ayuso deja para más adelante las decisiones más complicadas sobre las candidaturas (Pozuelo, por ejemplo), o la patata caliente de si alguno de sus actuales consejeros acabará siendo candidato (caso del titular de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero) y centra sus primeros pasos como presidenta del PP de Madrid (puesto que ocupa desde mayo) en intentar ganar terreno en los municipios de la izquierda.

Para apuntalar el proyecto, y maximizar el doble altavoz que le concede encabezar el gobierno y el partido, la líder conservadora planea ahora una batería de anuncios para el debate del estado de la región (septiembre) y una convención ideológica (octubre) con la que aspira a espear al partido de cara a los comicios del año que viene.

“Estoy estudiando medidas para el debate del estado de la región (...) Es momento de pensar a lo grande”, dice la presidenta este lunes 15, cuando le preguntan por sus planes de verano en plena festividad de la virgen de La Paloma. Luego, se marcha a almorzar con alguno de los pesos pesados del PP nacional y el autonómico. Queda menos de un año para las elecciones, y Díaz Ayuso quiere al partido en perfecto estado de revista.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-08-21/el-verano-electoral-de-ayuso-ceses-y-nombramientos-camino-de-los-comicios-de-2023.html>

AYUSO TRASLADÓ DE MANERA FORZOSA AL HOSPITAL ISABEL ZENDAL A MÁS DE 1.500 SANITARIOS

Hasta 30 centros públicos se vieron en la obligación de ceder personal al proyecto fallido de la presidenta madrileña, que hoy en día está casi paralizado

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en el almacén del Isabel Zendal.

La Comunidad de Madrid, bajo el mandato de Isabel Díaz Ayuso, trasladó a 1.538 sanitarios procedentes de centros públicos al Hospital Isabel Zendal de manera forzosa, según ha publicado el PSOE Entrevías a través de su cuenta de Twitter, en un documento del registro de personal del Hospital.

La plantilla del hospital de pandemias, ubicado en Valdebebas, no fue propia en ningún momento, sino que se basó en adscripciones forzadas pertenecientes a otros centros de carácter público, que fueron desmantelados para cubrir las necesidades de personal de un centro que precisó de 153 millones de euros para su construcción

El personal del Zendal, en números

Tal y como se puede leer en la imagen adjunta, el total de profesionales adscritos forzosamente asciende a 1.538 y se dividen en categorías y gerencias de procedencia. El perfil más repetido es el de los enfermeros: hasta 665, seguidos de los auxiliares de enfermería (480) y de los celadores (99).

En lo que respecta a la procedencia de los profesionales, el Hospital de la Paz es el que se llevó la peor parte, aportando 237 sanitarios. Justo detrás, el Gregorio Marañón, con 162, el Ramón y Cajal y el 12 de Octubre con 152 cada uno, y el Hospital de El Escorial, con 136. Estos traslados no solo suponen problemas a nivel administrativo y de demanda para los hospitales afectados, sino que también sumen a los trabajadores desplazados en una incertidumbre laboral muy grande, al ver cómo sus plazas se mueven como si de fichas de un juego de mesa se tratase.

El Zendal en la actualidad

A pesar de la multimillonaria inversión realizada por la Comunidad de Madrid en este centro y de los más de 1.500 profesionales extraídos de otros centros públicos para la conformación de su plantilla, el Hospital Isabel Zendal se encuentra, hoy en día, sin apenas actividad y sin la

infraestructura necesaria para seguir funcionando al nivel que se le suponía a un centro que recibió una inversión tan grande.

La edificación y su puesta en marcha costó 153 millones de euros en 2020, tal y como aseguró hace ya un año el consejero madrileño de Hacienda y Función Pública, Javier Fernández-Lasquetty. En su inauguración, el 1 de diciembre de 2020, Ruiz Escudero cifró su coste en unos 100 millones de euros, pero la cifra acabó siendo muy superior a la estimada.

Por su parte, el portavoz de los socialistas en la Comunidad de Madrid, Juan Lobato, expresó en su momento su preocupación por la “infrautilización” del centro y lo señaló como un “desastre de gestión”: “Hemos visitado el Zendal y hemos comprobado que tiene un número ínfimo de pacientes, es decir, un desastre de gestión. [...] Tomar la decisión de gastar más de 100 millones en un centro que está absolutamente infrautilizado, con los problemas que se están generando en las Urgencias hospitalarias. Y es que el problema viene de lo mismo, del cierre de las urgencias en Atención primaria”, criticaba el socialista.

De esta manera, el legado del Zendal se traduce en el gasto de más de 150 millones de euros para construir un hospital que se encuentra en estado de abandono poco más de un año después de la conclusión de las obras, y en la ausencia de una plantilla propia, ya que la joya de la corona de la administración Ayuso se valió de personal 'robado' a centros públicos de toda la Comunidad, desmantelando los mismos para cubrir el megalómano (y fracasado) proyecto.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-traslado-manera-forzosa-mas-1500-sanitarios-hospital-isabel-zendal_296005102

APOSTAR DINERO CON TARJETAS DE CRÉDITO: “MAYOR ENDEUDAMIENTO Y JUEGO COMPULSIVO”

Los vecinos se oponen al proyecto con en el que la Comunidad de Madrid pretende facilitar medios de pago que no sean efectivo en las máquinas de las salas de apuestas

“Vergonzoso” es una de las opiniones publicadas por los usuarios que critican el proyecto del reglamento con en el que la Comunidad de Madrid pretende facilitar medios de pago que no sean efectivo en las máquinas de las salas de apuestas, abierto a consulta pública desde el 29 de julio en el Portal de Transparencia. Si la norma se hace realidad, ya no será necesario pasar por el cajero o chequear los bolsillos en busca de calderilla para apostar a la ruleta o retar a las tragaperras de los más de 700 locales de juego de Madrid. El anuncio, que había pasado desapercibido en el periodo estival, ha indignado a los vecinos madrileños. Jorge Nacarino, portavoz de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), asegura que la norma es un despropósito: “Si la gente que tiene problemas de ludopatía puede pagar con tarjeta de crédito se les está facilitando el acceso al juego y la posibilidad de endeudamiento. Es una barbaridad”.

¿Qué haría alguien adicto al juego? “Seguramente fundirse todo lo que le permita el saldo”, sentencia el vecino de Puente de Vallecas, donde en apenas 300 metros se concentran siete casas de apuestas. Pero no es el único que critica la iniciativa de la Consejería de Presidencia de la CAM. Juan Lamas Alonso, director de la Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados (FEJAR), explica las consecuencias: “Va a incentivar el consumo compulsivo del juego. Se añade un estímulo más en una situación ya de riesgo porque se facilita de manera rápida el acceso al dinero a una persona que ya está excitada”, explica. Y lo compara con la venta de alcohol o la iluminación en los locales de juegos, que define como estímulos positivos para el juego.

El Gobierno regional se defiende. “Es una medida que ha recurrido el propio sector del juego. El juego es una actividad plenamente legal y regulada que genera empleo y por tanto esta fórmula de pago no debe de cercenarse”, dice un portavoz de la Consejería de Presidencia. A lo que añade lo siguiente: “La fórmula del crédito, además de ser perfectamente lícita, no viene sino a reforzar esa protección, ya que las propias entidades ya controlan el propio crédito del usuario (que tiene límites). Frente al débito o el pago en efectivo, que en ocasiones para aquellas

personas con problemas puede ser un enemigo más, el crédito se convierte en un elemento más de control”.

Pero, los expertos no están de acuerdo. De esta manera, la sensación no sería de una merma económica inmediata. “El jugador no ve lo que está gastando porque ni siquiera se lo cargan en su cuenta en el momento. Va a seguir apostando cada vez más hasta el límite que tenga la tarjeta. Cuando tenga que pagar el saldo de la tarjeta vendrán los problemas. Se va a producir un endeudamiento mayor”, explica el director de la FEJAR. Lamas denuncia que se trata de una estrategia de los operadores y los comercios: “Por mucho que lo intenten vender como una comodidad para el paciente, lo que buscan es una rentabilidad mayor e inmediata”.

En el documento de la Consejería de Presidencia se detallan los problemas que se pretenden solucionar: “Se considera necesaria la regulación de medios de pago adicionales al efectivo para la práctica de las actividades desarrolladas mediante máquinas de juego y de azar y las apuestas, que afronte una nueva realidad social de disminución generalizada del dinero en efectivo, y redunde en una mayor seguridad de las operaciones realizadas”.

Una justificación que para los vecinos madrileños es una contradicción. Jorge Nacarino, portavoz de la FRAVM, opina que la adaptación a los nuevos métodos de pago es una excusa. “En la prevención de adicciones lo que se debe hacer es dificultar el acceso al dinero y a esos medios de pago”, sentencia. “Esto nos lleva a pensar que piensan única y exclusivamente en el lucro de quienes se dedican en este tipo de negocios. Y va en contra del propio decreto de la CAM”, opina.

El decreto de planificación del juego al que se refiere Nacarino se aprobó en abril. Entre otras medidas, como la de fijar una distancia mínima de 300 metros entre este tipo de negocios para tener acceso a nuevas autorizaciones, el Ejecutivo autonómico prohibía a los titulares de los locales dar a sus clientes, créditos, préstamos, dinero en efectivo o cualquier otra modalidad de asistencia financiera. Con el siguiente objetivo, que se lee en el anuncio: “como medida de protección a los usuarios que pretende, asimismo, una práctica del juego donde prime la responsabilidad consciente y no de manera impulsiva”.

Además, las asociaciones vecinales también denuncian que va en contra de la Estrategia Nacional sobre Adicciones, cuyo objetivo es “tener una sociedad más segura a través de la reducción de la oferta”. La ludopatía es un trastorno reconocido por la Asociación de Psiquiatría Americana desde 1980 y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que lo recoge en su clasificación Internacional de Enfermedades en el año 1992.

El Estudio sobre prevalencia, comportamiento y características de los usuarios de juego de azar en España, publicado por la Dirección General de Ordenación del Juego, recoge los siguientes datos: El 69,6% de los jugadores patológicos en España son varones. La forma presencial de participar en juegos de azar es la modalidad más empleada (juegos en casas, salas de apuestas, máquinas de juego, tragaperras, juegos en casinos, concursos, apuestas hípcas y juegos de cartas con apuesta económica), aunque se ha producido un repunte en los juegos de azar online. Los grupos de edad más afectados son el grupo de entre 25 y 34 años y el de 55 a 64 años. Se trata en su mayoría de personas con trabajo, aunque según se incrementa el nivel de patología aumenta el desempleo, con unos ingresos entre 601 y 1.500€, que practican el juego individualmente.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-08-18/apostar-dinero-con-tarjetas-de-credito-mayor-endeudamiento-y-juego-compulsivo.html>

AYUSO APUESTA POR EL JUEGO CON UN PROYECTO QUE "FOMENTA EL DESCONTROL"

La Comunidad de Madrid plantea un Proyecto de Orden para poder pagar con tarjeta en casas de apuestas

La Comunidad de Madrid, presidida por Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado una consulta pública sobre un Proyecto de Orden que pretende implantar nuevos modos de pago, como el pago con

tarjeta o a través del móvil, en casas de apuestas, bingos y demás establecimientos dedicados a los juegos de azar. “El objetivo es adaptar la normativa actual en la materia a los nuevos usos y costumbres sociales”, justifica la Comunidad en el documento oficial de la consulta pública.

El Ejecutivo de Ayuso ha expuesto que la disminución del uso del dinero en efectivo es “una realidad social que se ha instalado como una práctica habitual en nuestra sociedad” y, por ello, considera necesario “la regulación de medios de pago distintos y adicionales al efectivo para la práctica de las actividades desarrolladas mediante máquinas de juego y de azar y las apuestas”. Este fomento y facilitación de la práctica de juegos de azar ha propiciado un aluvión de críticas dirigidas al Gobierno de Madrid.

“Agosticidad y alevosía” han sido los términos definitorios utilizados por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), a quien no le parece casualidad que la consulta pública se haya lanzado a inicios del mes de agosto, “el mismo día en el que millones de madrileños y madrileñas iniciaban sus vacaciones”. La publicación emitida por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior en el Portal de Transparencia estará disponible hasta el 22 de agosto, cumpliendo los 15 días hábiles que establece la normativa, para que los ciudadanos madrileños puedan dar su opinión.

Bayta Díaz, psicóloga del Instituto de Psicología e Investigación Controla (IPIC) y experta en adicciones conductuales, ha asegurado a EIPlural.com que esta medida fomentaría cuantiosamente el consumo. “No es para facilitar el pago, sino para fomentar el gasto y el descontrol”, asevera Díaz. Además, la experta en adicciones conductuales señala que esto dificultará el control de muchas personas que optan por no llevar efectivo para combatir la tentación del juego.

“Es un perjuicio para toda aquella persona que se quiera controlar porque es más difícil controlar el gasto y facilita el consumo”, certifica la psicóloga del IPIC, quien se ha mostrado sorprendida por que se camine en esta dirección, diametralmente opuesta a la propuesta por el Ministerio de Consumo, en vez de combatir la lacra del juego.

La misma opinión comparte la ciudadanía, aunque pocas son las respuestas reflejadas en el Portal de Transparencia debido a las fechas elegidas por la Comunidad. “Poner a disposición de los jugadores el crédito bancario en la misma sala de apuestas es fomentar el juego irresponsable con el que tantas familias de clase trabajadora se están arruinando” o “me parece una vergüenza que va en contra de todos los estudios de los profesionales que trabajan con personas con dependencia por la proliferación de las casas de apuestas”, son algunas de las pocas respuestas ciudadanas a la consulta pública veraniega.

En esta línea, la FRAVM denuncia que este proyecto contraviene los objetivos de prevención de la ludopatía de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 del Plan Nacional sobre Drogas. Además, la federación recuerda que esta propuesta también va en contra del Decreto 19/2022 de Planificación de Determinados Establecimiento de Juego en la Comunidad de Madrid, que establece la necesidad de regular las actividades de este sector.

Por este motivo, buscando combatir la ludopatía y las actividades adictivas y lesivas, la FRAVM solicita al Gobierno de la Comunidad de Madrid la retirada del Proyecto de Orden emitido con “nocturnidad y alevosía”.

<https://www.elplural.com/economia/ayuso-apuesta-por-juego-con-proyecto-fomenta-descontrol-295844102>

AYUSO SIGUE REGANDO DE DINERO AL GEE, UN ENTRAMADO QUE MONOPOLIZA LA ELECTROMEDICINA AL MARGEN DE LA LEY

Este conjunto de empresas ya ha sido puesto en el punto de mira de la Justicia, tal y como publicó en exclusiva EIPlural

La historia de amor de la Comunidad de Madrid con el Grupo Empresarial Electromédico (GEE) sigue siendo muy provechosa para este tándem societario ya investigado por su trama de

facturas falsas. Tal y como ha publicado Crónica Libre, los negocios de este entramado empresarial -Mantelec S.A., Iberman S.A., Asime S.A., ITH Maroc y Euskalman S.L.- siguen siendo comprometedores para la administración liderada por Isabel Díaz Ayuso, que, como sus predecesores, sigue regando de dinero público a este grupo que monopoliza en Madrid el 90% de las adjudicaciones por los servicios de mantenimiento de los equipos de electromedicina en los hospitales creados por la expresidenta Esperanza Aguirre.

En concreto, como adelanta el medio previamente mencionado, el último episodio de la falsa facturación afecta a la mercantil ASIME S.A., a la que un albañil asturiano facturó 611.104 euros por trabajos que nunca se realizaron en los hospitales Severo Ochoa de Leganés (Madrid), Hospital de Huerca Overa (Almería) y Hospital Virgen de la Victoria (Málaga).

Este compendio de contratos realizados por la Comunidad de Madrid con el grupo GEE, en su mayoría por procedimiento de emergencia, con prórrogas infinitas y al margen de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha posibilitado que este entramado haya sido beneficiario de cantidades que ascienden a 30 millones de euros en La Paz, más de 22 en el Clínico San Carlos, 16 en el Severo Ochoa, 14 en el Ramón y Cajal, 3 millones en el Niño Jesús, 900.000 euros en el Universitario de Getafe, 5 millones en el Gregorio Marañón, cientos de miles de euros en el Carlos III y más de 700.000 en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

La pandemia favorece el 'saqueo'

La contratación al GEE no ha parado desde que EIPlural.com pusiese en la diana estas prácticas irregulares realizadas por los hospitales madrileños con la connivencia de la Comunidad de Madrid. Isabel Díaz Ayuso ha aprovechado la pandemia para conceder 13 millones de euros a Iberman sin concurso público mediante en el Hospital de La Paz, repitiendo esta misma práctica en IFEMA con 400.000 concedidos por el método de urgencia.

Iberman también fue la empresa escogida para la prestación de servicios de mantenimiento de los equipos de electromedicina en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, buque insignia de la legislatura de Ayuso en su mandato. Concretamente, esta mercantil recibió 521.875,15 euros por la prestación de este servicio que monopoliza en la región.

Por último, el GEE ha obtenido 600.000 euros para la instalación de sistemas de control de aforo en centros de salud, sin que, como narra Crónica Libre, existan indicios de que dichos trabajos se hayan realizado y se hayan desmantelado 37 de dichos centros en la comunidad.

La Justicia acecha al GEE

Lo cierto es que el binomio entre la Comunidad de Madrid y el GEE viene de lejos. Tanto es así que la Justicia ya ha puesto su punto de mira en el proceder de las contrataciones que se realizan constantemente, así como en sus prórrogas infinitas realizadas de forma opaca. Tal y como EIPlural.com publicó en exclusiva el 22 de junio de 2020, el Tribunal de Cuentas investigó la denuncia realizada por Auditoría Ciudadana de la Deuda en Sanidad (Audita Sanidad) por las presuntas irregularidades en los contratos menores firmados sin ningún tipo de concurso por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Según fuentes consultadas por este periódico, el Tribunal de Cuentas empezó sus pesquisas analizando la documentación y declaraciones aportadas por los centros sanitarios y la propia Consejería. En la investigación es clave la labor desempeñada por **Alejo Miranda**, director general de infraestructura sanitaria de la Consejería de Sanidad de Madrid y uno de los eslabones significativos de las buenas relaciones entre la administración liderada por Ayuso y este entramado empresarial.

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-sigue-regando-dinero-gee-entramado-societario-monopoliza-electromedicina-margen-ley_295863102

AYUSO BENEFICIA CON CONTRATOS MILLONARIOS AL GRUPO GEE, IMPLICADO EN UNA TRAMA DE FACTURAS FALSAS

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, sigue la senda de sus predecesores de beneficiar con contratos de urgencia a empresas relacionadas con miembros del partido e incluso que mantienen investigaciones abiertas por la justicia. En este caso son empresas relacionadas con el negocio sanitario que están facturando por trabajos que no se han llevado a cabo.

El Grupo Empresarial Electromédico (GEE) agrupa a una serie de sociedades (Mantelec S.A., Iberman S.A., Asime S.A., ITH Maroc y Euskalman S.L.) dedicadas al servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina. Según ha podido comprobar Crónica Libre, estas empresas acumulan múltiples irregularidades en su relación con las administraciones públicas.

En concreto, el episodio de la falsa facturación afecta a la mercantil ASIME S.A. a la que un albañil asturiano facturó 611.104 euros por trabajos que nunca se realizaron. Tres de las facturas emitidas correspondían a los hospitales Severo Ochoa de Leganés (Madrid), Hospital de Huerca Overa (Almería) y Hospital Virgen de la Victoria (Málaga).

En la Comunidad de Madrid, Iberman, Mantelec y Asime monopolizan prácticamente, con un 90% de las adjudicaciones, los servicios de mantenimiento de los equipos de electromedicina en los hospitales públicos privatizados por la expresidenta Esperanza Aguirre.

Organigrama de la red.

Organigrama de la red beneficiada por Isabel Díaz Ayuso.

Esta acumulación de contratos se prolonga en el tiempo por medio de prórrogas que incumplen la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, El Plural calculaba que, hasta el año 2017, las cantidades adjudicadas ascendían a: 30 millones de euros en La Paz, más de 22 en el Clínico San Carlos, 16 en el Severo Ochoa, 14 en el Ramón y Cajal, 3 millones en el Niño Jesús, 900.000 euros en el Universitario de Getafe, 5 millones en el Gregorio Marañón, cientos de miles de euros en el Carlos III y más de 700.000 en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

Juan José Pérez Blanco, director de operaciones del hospital de campaña del IFEMA habría concedido más de 13 millones de euros a Iberman sin que mediara concurso público durante su estancia en el Hospital de La Paz.

Saqueo mediante el Hospital Zendal

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha perpetuado estas prácticas irregulares, dándose la circunstancia de que Juan José Pérez Blanco, director de operaciones del hospital de campaña del IFEMA, habría concedido más de 13 millones de euros a Iberman sin que mediara concurso público durante su estancia en el Hospital de La Paz, practica que repitió en el IFEMA con un contrato por 400.000 € concedido por el método de urgencia, a pesar de que dicho hospital se desmanteló tras seis semanas de funcionamiento.

El Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal tampoco se ha librado del saqueo, en esta ocasión IBERMAN S.A. recibió 521.875,15 euros en concepto de prestación de servicio de mantenimiento de equipos electromédicos por seis meses de prestación, una cantidad notablemente superior a la que se asigna a otros centros hospitalarios, como señalaba El Plural en un artículo publicado el 24 de julio de este año.

El último episodio corresponde a un contrato para la instalación de sistemas de control de aforo en centros de salud por 600.000 €, sin que dos años después existan indicios de que dichos trabajos se hayan realizado y se hayan desmantelado 37 de dichos centros en la comunidad.

Se da la coincidencia de que varias de las empresas del Grupo GEE están auditadas por ARRIBAS AUDITORES SLP, sociedad de la familia ARRIBAS DEL BARRIO, de la que forma

parte el diputado de la Asamblea Madrileña José María Arribas del Barrio, que desde febrero de 2017 a marzo de 2021 fue Presidente de la Comisión de Sanidad de la CAM.

<https://cronicalibre.com/ayuso-beneficia-con-contratos-millonarios-al-grupo-gee-implicado-en-una-trama-de-facturas-falsas/>

EL PLAN DE AYUSO PARA AYUDAR A COMPRAR PISOS LLEGARÁ COMO MUCHO AL 0,07% DE JÓVENES MADRILEÑOS

El presupuesto para avalar hipotecas a jóvenes dará para entre 460 y 615 pisos, según cálculos de este periódico

En la Consejería de Vivienda son más optimistas: aspiran a, al menos, 800 beneficiarios. Esta medida es uno de los dos pilares de Ayuso en materia de vivienda; la otra, el Plan Vive, concluirá la legislatura sin una sola vivienda construida

Una de las medidas estrella de Isabel Díaz Ayuso en materia de vivienda beneficiará, como mucho y si se cumple la previsión más optimista, a 1.000 madrileños, apenas el 0,07% del total de adultos menores de 35 años que residen en la Comunidad de Madrid. Se trata del plan Mi Primera Vivienda, incluido en su "ambiciosa" estrategia de natalidad y que fue aprobado a finales de julio.

Con este programa, el Gobierno madrileño quiere facilitar la compra de propiedades a jóvenes con solvencia económica pero sin ahorros suficientes para dar la entrada de una hipoteca.

¿Cómo? Como los bancos no dan, por lo general, hipotecas por más del 80% del precio del inmueble, la Comunidad dará garantías por ese 15% restante para que el préstamo pueda llegar a cubrir el 95%. Está inspirado en el esquema Help to Buy de Reino Unido, que empezó en 2013 y del que ya se ha demostrado que sirvió para inflar precios y aumentar los márgenes de los promotores. Ana Botín ha sido la principal defensora de implantarlo en España y la Región de Murcia, también gobernada por el PP, ya lo tiene en marcha.

El presupuesto del programa asciende a 18 millones de euros, el doble de lo presupuestado inicialmente. El presupuesto se dobló tras una enmienda de Vox.

Los pisos a financiar no podrán costar más de 390.000 euros. El precio medio de un piso de 90 metros cuadrados en la región es de 261.990 euros, según un cálculo reciente realizado por EL PERIÓDICO DE ESPAÑA.

Si la Comunidad tiene que avalar una media de 39.298 euros por piso, los 18 millones de euros darán para 458 pisos. Incluso si consideramos que los pisos a avalar cuestan una media de 195.000 euros (la mitad del tope establecido), estaríamos hablando de un total de 615 pisos.

En la Consejería de Vivienda son más optimistas. Consultados por este periódico, aseguran que aspiran a llegar a 800 beneficiarios y a 1.000 en sus mejores previsiones. Para alcanzar esta última cifra, el precio medio de los pisos avalados no podría superar los 120.000 euros. Solo el 8% de los pisos con al menos una habitación que se anuncian en la región está por debajo de ese precio.

En Madrid viven 1,39 millones de jóvenes de entre 18 y 35 años, según el padrón de 2021. Las ayudas podrán solicitarse durante el último trimestre del año, según la información que ha hecho pública la Comunidad.

MÁS PRESUPUESTO EN LAS 'BECAS PARA RICOS'

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad tiene 526 millones de euros de presupuesto en 2022. Otras partidas importantes relativas a vivienda corresponden al pago del IBI de los pisos de la Agencia de Vivienda Social (el antiguo IVIMA) y al desarrollo del

Plan Estatal de Vivienda y fomento del alquiler del Ministerio de Transportes, dotado con 17,8 millones.

En comparación con otros programas famosos de Ayuso, 18 millones no son muchos. La dotación de las becas para centros de educación privada asciende este año a 127 millones de euros, entre infantil, bachillerato, FP de grado medio y FP de grado superior, según los datos recopilados por El País. Estas son las becas para las que la Comunidad ha flexibilizado el criterio de acceso, permitiendo que opten familias que ingresen más de 100.000 euros al año.

El otro gran pilar de la política de vivienda de Ayuso es el Plan VIVE, que preveía la construcción de 15.000 viviendas en alquiler durante esta legislatura pero que no va a llegar a tiempo. No habrá un solo piso terminado antes de finales de 2023. La fórmula escogida para este programa es la cesión de suelo público a promotoras que exploten las viviendas durante cincuenta años.

"AL FINAL SOLO ACCEDERÁN LAS RENTAS ALTAS"

Conceptualmente —y más tras los resultados que dio el Help to Buy en Reino Unido, que hasta la fecha ha financiado 328.506 compras de vivienda—, a la oposición no le convence que se destine dinero público a avalar hipotecas.

"Es transferir recursos públicos para beneficiar los intereses de las entidades financieras", sostiene Alejandra Jacinto, portavoz de Vivienda de Unidas Podemos en la Asamblea. "El Help to Buy lo han defendido siempre Ana Botín y las promotoras inmobiliarias para que el Estado les saque las castañas del fuego. Políticamente, me parece mal. Además de que los requisitos de acceso son un poco arbitrarios: te piden llevar dos años empadronado, frente a los diez que necesitas para pedir una vivienda social. Y no estamos hablando de viviendas asequibles, sino de viviendas de hasta 390.000 euros. Si luego encima la medida no llega a mucha gente, es más una promoción de boquilla que una verdadera política de vivienda. Históricamente, la Comunidad ha hecho política inmobiliaria, no de vivienda".

Para Jorge Moruno, portavoz de Vivienda de Más Madrid, esta ayuda tiene "el mismo espíritu que las subvenciones cayetanas: al final solo accederán al aval público las rentas altas".

Los criterios de solvencia económica que exigirá la Comunidad aún no están definidos, pero lo que dijo el consejero de Vivienda, José María García, fue que se haría "un análisis de conciencia de la solvencia del futuro comprador y se tendrán en cuenta factores como la trayectoria profesional o antigüedad en las relaciones laborales".

Teniendo en cuenta que, según el Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud, "la Comunidad de Madrid es desde hace años una de las comunidades más inaccesibles para la población joven" pese a tener el salario medio anual más alto, y que la tasa de emancipación ha caído en los últimos años, Moruno cree que estamos ante una "política regresiva dirigida a una minoría: dejan tirada a la mayoría que no puede ni salir de casa de los padres".

Ambos partidos creen que el dinero debería ir dirigido a adquirir y construir vivienda pública, acompañado de una regulación del precio del alquiler, medida a la que Ayuso siempre se ha opuesto.

La presidenta es consciente del problema de acceso a la vivienda de Madrid, o al menos así lo manifestó cuando expuso su situación personal en una entrevista. "Estoy harta de pagar alquiler y tengo ilusión por comprarme una casa, pero en Madrid se ha disparado la vivienda", dijo.

<https://www.epe.es/es/madrid/20220811/plan-ayuso-ayudar-comprar-pisos-14262089>

AYUSO RECTIFICA Y AUMENTARÁ AL 50% LA REBAJA DE LOS ABONOS DE TRANSPORTE TRAS CALIFICARLA DE "CHEQUE-VOTO"

La Comunidad de Madrid ampliará finalmente un 20% la rebaja del 30% anunciada el pasado junio por Pedro Sánchez

Esta misma semana, el Gobierno madrileño tachó de "propaganda" esta medida en una reunión con la Federación de Municipios de Madrid

51 días después de que el Gobierno de Pedro Sánchez pusiese encima de la mesa la rebaja de los abonos mensuales del transporte público, este lunes la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado que, a pesar de su reticencia inicial, el precio de todos los abonos de transporte mensuales en la región se reducirá en un 50% a partir del próximo 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de este año. En realidad, el Ejecutivo central asume una rebaja del 30% y dejó en el techo de las autonomías la posibilidad de ampliarlo con recursos propios un 20%, hasta el 50%.

Una rebaja que la líder madrileña ha hecho propia este festivo nacional. "Las tarifas del agua en la Comunidad de Madrid, así como las del transporte llevan congeladas una década y el transporte público está fuertemente subvencionado pues el 70% corre a cargo la administración autonómica y no de los viajeros, pero queremos seguir ahondando en estos refuerzos", ha explicado Ayuso a los medios de comunicación en la Plaza de la Villa, después de la entrega de las Palomas de Bronce.

Según ha detallado, el Ejecutivo regional presentará esta reducción al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para aprobarlo esta semana. Ayuso ha recalcado que con esta medida "demuestra el consenso y el diálogo que busca su Gobierno".

Sin embargo, este "consenso" no era así hace menos de un mes. El pasado 18 de julio, Ayuso calificó esta rebaja de "cheque-voto" porque "el todo gratis es para quien se lo quiera creer porque todos los servicios públicos cuestan un gran esfuerzo". La presidenta regional respondía así a la propuesta del secretario general del PSOE-M, Juan Lobato, de que el transporte sea gratuito en la comunidad.

"Quiero dejar en primer lugar claro que somos una de las comunidades con el mayor porcentaje de utilización del transporte público, con uno de los mejores transportes públicos de toda España si no el mejor", afirmó. Asimismo, aprovechó para recordar que el transporte público madrileño ya está subvencionado al 60% por parte de la Comunidad y que la misma tiene "las tarifas congeladas desde hace 10 años", abonos especiales para mayores de 65 años y menores de 26 y que se han unificado las tarifas para beneficiar a medio millón de personas.

Incluso, esta misma semana en una reunión con la Federación de Municipios de Madrid el Gobierno madrileño tachó de "propaganda" esta medida ya que estimaban que la bonificación real aportada por ellos es de un 6% sobre el monto total y no del 30%. Su presidente Guillermo Hita afeó a la Comunidad esta postura y criticó que desde Sol hicieran oídos sordos a esta rebaja.

Tras conocerse este cambio de postura, las críticas a Ayuso no se han hecho esperar. La ministra de Educación y portavoz del PSOE, Pilar Alegría, ha afirmado desde su cuenta de Twitter que lo que "tildaba de cheque-votos" ahora "lo anuncia como su propia medida". "Una vez más, reina la incoherencia en el PP".

Desde Unidas Podemos, la portavoz adjunta de la formación morada en la Comunidad de Madrid, Alejandra Jacinto, también ha incidido en el "donde dije digo, digo Diego" de Ayuso. "En junio ya le propusimos que lo hiciera, se negó. Ahora parece que rectifica y acepta", escribe en su perfil de Twitter donde también afirma que esta es una "buena noticia para los madrileños y madrileñas".

Por su parte, desde la cuenta de Podemos Comunidad de Madrid recuerda que esta rebaja "anunciada por Ayuso" la pagan realmente "los Ayuntamientos", citando un tuit del teniente de alcalde de Alcorcón, Jesús Sánchez Gimeno. "El Gobierno autonómico anuncia las medidas pero las financian los presupuestos municipales", explica el también diputado autonómico.

Esta es una de las medidas contempladas por el Ejecutivo central para hacer frente a las consecuencias de la Guerra de Ucrania y el aumento del precio del carburante, que se suma, además a la gratuidad de los servicios de Renfe y de Cercanías los últimos tres meses de 2022.

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-rectifica-rebajara-20-50-precio-abonos-transporte-calificar-medida-cheque-voto-propaganda_1_1300793.html

LAMENTABLE VÍDEO: AYUSO, LA NUEVA VIRGEN DE TELEMADRID MIENTRAS SUS PERIODISTAS ASEGURAN QUE "GRACIAS A LA PALOMA BAJAN LAS TEMPERATURAS"

La presidenta reaparecía este lunes tras 21 días desaparecida

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, reaparecía tras 21 días desaparecida en la misa de la virgen de la Paloma anunciado este lunes que el Gobierno autonómico iba a aprobar la reducción en un 50% el precio de los abonos de transporte mensuales a partir del próximo 1 de septiembre a pesar de que hace tan solo un mes los llamaba "chequevotos".

Su reaparición coincidía con la retransmisión de la misa ofrecida por Telemadrid en el que sobresalía la presencia de Isabel Díaz Ayuso y los constantes planos que la realización del ente público realizaba de la lideresa.

En un momento dado, cuando los bomberos bajan al cuadro de la querida virgen del retablo, María López, presentadora de la retransmisión, comenzaba a hablar de la virgen mientras que un plano de Ayuso de impoluto blanco era la nota predominante.

"Si se fijan su actitud es orante, sus ojos bajos, sus manos están entrelazadas. Ese manto negro que cubre su cabeza, el largo rosario. Cuando la encontraron no tenía corona", decía la periodista mientras solo se podía ver a Isabel Díaz Ayuso en pantalla.

"La pandemia, Filomena y ahora nos apagan los escaparates"

No es el único momento en el que la retransmisión fue delirante. Antes del transcurso de la misa, María López hablaba con políticos y asistentes a la tradicional eucaristía. Hablando con la portavoz de Más Madrid en el Ayuntamiento, Rita Maestre, le pedía un deseo a la virgen. "Rápidamente un deseo a la virgen de la Paloma que lo estamos pasando regular los madrileños. Que si coronavirus, que si Filomena, que si ahora los escaparates apagados", le decía la periodista.

La cosa no se quedaba ahí. A continuación, se acercaba a un grupo de feligresas que acuden cada año a la misa y les hacía la misma pregunta. "Nos han apagado los escaparates, pero los madrileños irradiamos luz por los cuatro costados", les decía. Para acabar la retransmisión, López aseguraba que "gracias a la virgen han bajado un poquito las temperaturas".

https://www.elplural.com/autonomias/lamentable-video-ayuso-nueva-virgen-telemadrid-mientras-sus-periodistas-aseguran-gracias-paloma-bajan-temperaturas_295864102

TRAS 21 DÍAS DESAPARECIDA, AYUSO REAPARECE PARA IR A MISA

Pese a estar alejada de los focos, la presidenta madrileña ha seguido de actualidad por su dura oposición al decreto de ahorro energético

Tras 21 días desaparecida, este lunes la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, vuelve a la acción. En concreto, la dirigente autonómica tiene una triple cita. En primer lugar, participará en la entrega de las distinciones Palomas de Bronce a los Bomberos de Madrid.

Posteriormente, Ayuso se desplazará hasta la Iglesia de la Virgen de la Paloma y San Pedro el Real para asistir a la ofrenda floral y misa con motivo de las fiestas de la Virgen de la Paloma. Un acto en el que la presidenta madrileña estará acompañada por el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, y el vicesecretario de Coordinación Autonómica y Local del PP, Pedro Rollán.

Por último, la vuelta al trabajo de Ayuso después de sus vacaciones tendrá un último destino: el estadio Coliseum Alfonso Pérez, para ver en primera persona el derbi ligero entre Getafe y Atlético de Madrid, con el que ambos cuadros madrileños harán su debut en la competición.

Desaparecida en mitad de la batalla contra el Gobierno por el decreto de ahorro energético De esta manera, tal y como se apuntaba en las primeras líneas de este artículo, la presidenta madrileña volverá a la acción después de más de 20 días alejada de los focos. En este sentido, cabe recordar que el último acto público que protagonizó Ayuso fue el pasado 23 de julio, cuando se desplazó hasta Sevilla para acudir a la toma de posesión de Juanma Moreno Bonilla como presidente de la Junta de Andalucía.

No obstante, pese a este tiempo de aparente inactividad, Ayuso ha seguido copando titulares después de que la Comunidad de Madrid siguiera con su estrategia de confrontación contra el Gobierno central y se opusiera duramente al decreto de ahorro energético que entraba en vigor el pasado miércoles 10 de agosto.

Una postura que ha vuelto a evidenciar que Ayuso sigue siendo un verso libre dentro de las filas del PP y que, al igual que ocurría con Pablo Casado, la dirigente madrileña sigue marcando la agenda de Alberto Núñez Feijóo.

Los elevados costes de las comidas institucionales de Miguel Ángel Rodríguez Por otra parte, durante el tiempo de ausencia de Ayuso, también ha sido noticia su jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, por sus excesivos gastos en comidas institucionales, pagados con dinero público.

En concreto, tal y como ha informado ElPlural.com, Rodríguez ha gastado cerca de 9.000 euros en comidas institucionales desde octubre del año pasado. Además, prácticamente ninguna de estas comidas es menor a 50 euros, llegando algunas incluso a rozar los 300 euros.

Unos elevados costes por los que la Comunidad de Madrid todavía no ha dado explicaciones, mientras que Rodríguez lanzaba balones fuera. “No sé con quiénes comí y si esa comida es mía o apuntada”, justificaba el asesor de Ayuso a este medio. “No sé si es la fecha en que se suben las facturas o la fecha de las consumiciones”, añadía.

https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-reaparece-21-dias-desaparecida-ir-misa_295746102

EL PP CIERRA FILAS PARA DEFENDER LA CONVIVENCIA DE LAS ESTRATEGIAS DE FEIJÓO Y AYUSO

Tras reconocer el líder de los populares que “no siempre” están “de acuerdo en todo”, la presidenta madrileña contraataca de nuevo contra el Gobierno por las medidas de ahorro energético

El PP intenta neutralizar las declaraciones de su propio presidente, Alberto Núñez Feijóo, admitiendo diferencias puntuales con la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. “No siempre estamos de acuerdo en todo”, admitió el político gallego en una entrevista con EL PAÍS. “Pero a quien más le molesta Isabel Díaz Ayuso es al Gobierno”, añadió, abriendo la puerta a interpretar que algunas de las declaraciones de la presidenta autonómica han escocido en su propio partido. “Para el PP es un activo político en Madrid”, remató, acotando el campo de acción de Díaz Ayuso a la región que preside. Aunque el entorno de la presidenta regional vive con normalidad esas declaraciones (“Esto es un partido, no una religión”), y ella ha dicho este lunes que siente que su formación “respalda” sus decisiones, los portavoces conservadores se enfrentan una y otra vez a las mismas preguntas sobre la convivencia entre los dos políticos, lo que dificulta en ocasiones que el PP centre la agenda mediática en los asuntos de su interés.

Así, Javier Fernández Lasquetty, titular de Economía, Hacienda y Empleo en Madrid, se vio obligado el domingo a explicitar que Feijóo y Ayuso defienden “exactamente los mismos

principios: libertad, bajar impuestos, contener el autoritarismo y la presión del Gobierno que se mete en todo, reducir la deuda, controlar el gasto público”.

Una línea argumental que ya había tenido que protagonizar Pedro Rollán, vicesecretario nacional del PP, en una entrevista con Europa Press: “No existe ningún tipo de discrepancia ni conflicto entre el presidente Feijóo y la presidenta Ayuso”.

Una vez conocidas las declaraciones de Feijóo, el PP de Madrid reaccionó de manera idéntica: “Nos reímos cada vez que se trata de leer entre líneas una declaración del PP nacional, del de Madrid, buscando una rencilla”, apuntó un político con galones en las dos estructuras.

Y así resumió la situación una fuente próxima a Díaz Ayuso: “La campaña del Gobierno [de Pedro Sánchez] para enfrentarlos es absurda”.

No obstante, la situación es más compleja de lo que dan a entender esas declaraciones. Feijóo llegó al poder en abril, con la misión de cerrar la crisis desatada por el choque entre el líder saliente, Pablo Casado, y la baronesa madrileña, y prometiéndole a esta “libertad” de acción.

Desde entonces, el PP ensaya un triple reparto de papeles para atraer a cuantos más electores mejor con el objetivo de ganar las próximas elecciones generales. Juan Manuel Moreno Bonilla, el presidente de Andalucía, representa la moderación. Díaz Ayuso, la presidenta de Madrid, es la oposición constante contra las propuestas del Gobierno central. Y Núñez Feijóo, que acumuló una mayoría absoluta tras otra en Galicia, aspira a encarnar la experiencia de gestión en tiempos de incertidumbre.

Sin embargo, algunas de las polémicas que protagoniza Díaz Ayuso han dejado en fuera de juego a la dirección nacional de su partido. Ocurrió con las becas educativas autonómicas a las que pueden optar familias que ganan más de 100.000 euros (“Se puede discutir cuál es el umbral de renta adecuado para poder tener una beca”, dijo Feijóo). También, con el recurso de Madrid ante el Supremo por el currículo de Bachillerato, que no secundó ninguna otra región gobernada por el PP, por mucho que la dirección nacional lo avalara a posteriori. Algo parecido pasó cuando Díaz Ayuso se quejó de tener que “aguantar durante un mes” el Orgullo. O con la polémica generada alrededor de la aplicación del decreto de ahorro energético patrocinado por el Gobierno central, que ha puesto en un brete al partido durante varios días.

Así, este lunes, solo unas horas después de que Núñez Feijóo explicitara que el PP cumpliría con las nuevas normas, aunque las considerara “un acto de autoritarismo”, Díaz Ayuso ha subrayado que los dos políticos coinciden. “El presidente del PP y yo coincidimos en esto, en que este decreto retrata al gobierno como autoritario, arbitrario y chapucero”, ha dicho la presidenta de Madrid durante los actos de la festividad de la virgen de la Paloma, patrona de los bomberos. “Madrid no se va a apagar por decreto, se va a apagar porque Sánchez así lo impone, de manera autoritaria y sin consenso”, ha seguido. “Vamos a ir al Tribunal Constitucional a recurrir con todas las herramientas que proporciona el Estado de Derecho para demostrar que no se ha actuado correctamente y conforme a la ley”, ha añadido. “Me siento respaldada por mi partido, desde luego no es en el mío donde hay, ahora mismo, ni fuertes disputas ni problemas internos, todo lo contrario. Nos respetamos y somos conscientes de que cada región es distinta”, ha cerrado, en referencia a que Madrid sea la única comunidad gobernada por el PP que ha mostrado intención de acudir al alto tribunal.

En mitad de las vacaciones de agosto, esas frases mostraron que nada ha cambiado en la política autonómica y nacional. El gobierno de Madrid seguirá siendo el ariete de la oposición del PP frente a Sánchez, por mucho que eso produzca, en ocasiones, notas discordantes dentro de la formación conservadora.

“El tiempo de Sánchez está agotado (...) Y nos quiere arrastrar con él”, ha dicho Díaz Ayuso, que llegó al poder por primera vez ahora hace tres años. Un tiempo marcado por los constantes choques con La Moncloa: desde la política económica y fiscal, pasando por la gestión de la pandemia, las discrepancias han sido constantes. Así lo ha resumido Pilar Alegría, ministra de Educación y portavoz del PSOE: “[Madrid] suele plantear en reiteradas ocasiones una posición de sublevación”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-08-15/el-pp-cierra-filas-para-defender-la-convivencia-de-las-estrategias-de-feijoo-y-ayuso.html>

EL 55% DE LOS ALUMNOS MADRILEÑOS DE FP NO TENDRÁ PLAZA EN LA PÚBLICA, MIENTRAS AYUSO SUBVENCIONA CON 43 MILLONES DE EUROS LOS CENTROS PRIVADOS

Según un estudio del sindicato CCOO Enseñanza, el 45% de los estudiantes de Grados Medios y el 61% de los de Grados Superiores se quedará fuera

Son tiempos difíciles para todos aquellos jóvenes que aspiran a obtener una plaza pública para estudiar Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. De acuerdo con diferentes fuentes del diario El País y con el sindicato CCOO Enseñanza, que realiza de manera anual un detallado estudio sobre la situación del sector educativo, el 45% de los alumnos solicitantes de Grado Medio (8.892 jóvenes de 19.931) se ha quedado fuera de la estructura educativa pública, mientras que el porcentaje de alumnos de Grado Superior que ha corrido la misma suerte asciende al 61% (24.383 jóvenes sin plaza pública, de un total de 39.994).

El problema no ha surgido de repente; el número de estudiantes que se quedan fuera del programa público de Formación Profesional va en aumento año tras año. El pasado curso, de las 60.900 solicitudes, casi 25.000 no fueron aceptadas y en el año académico que se avecina, de 59.900 solicitudes presentadas, más de 33.000 no han conseguido plaza. El resumen final asusta: el 55% de los aspirantes se ha quedado sin poder entrar en la educación pública.

“Cada vez son menos los centros que publican sus datos. Cada vez hay más opacidad. Es un sálvese quien pueda”, sostiene Isabel Galvín, representante de Educación de CCOO.

Porcentajes realmente preocupantes

En el caso de los Grados Medios, el informe de CCOO agrupa las cifras aportadas por el 71% de centros públicos (94 centros de los 133 que hay en la Comunidad de Madrid). Los datos son muy reveladores: el 45% (8.892 estudiantes de 19.931) no ha podido acceder a una plaza pública en Grado Medio de FP, casi 2.000 aspirantes más que el año pasado. El déficit de plazas se nota especialmente en las ramas sanitaria y tecnológica, ya que los más perjudicados han sido aquellos que querían estudiar Emergencias Sanitarias (66% de excluidos), Cuidados Auxiliares de Enfermería (56%) y Farmacia y Parafarmacia (54%). En la rama tecnológica, la misma historia: en el grado de Vídeo, Disc jockey y Sonido (83%), Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos (64%) y Sistemas Microinformáticos y Redes (49%).

La situación no es muy distinta en el caso de los Grados Superiores. Casi dos tercios de los jóvenes que querían matricularse se han quedado sin plaza pública. En este caso, la muestra del estudio se basa en la recopilación de datos del 66% de centros públicos (85 centros de los 128 que ofrecen estas formaciones en la Comunidad). Este curso, el déficit se agrava, pasando de un 54% de jóvenes sin plaza el año pasado a un 61% en 2022. En el caso de grados de alta demanda, como los de tipo sanitario, “el gran interés en esta rama confronta con una tremenda falta de plazas públicas”, apuntan desde CCOO Enseñanza.

En Laboratorio Clínico y Biomédico, por ejemplo, se quedan sin poder acceder al curso el 90% de los solicitantes (3.829 de un total de 4.276 solicitudes), en Prótesis Dentales, el 86%, en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, el 85%, y en Higiene Bucodental (80%). El sector de Imagen y Sonido, Informática y Comunicaciones también sale muy mal parado: en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos el 86%. Lo mismo ocurre en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos (78%) y en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Desarrollo de Aplicaciones Web (64%).

Una única alternativa, la privada

Dada la falta de plazas disponibles en la educación pública, aflora una única alternativa que muchos estudiantes no pueden ni siquiera plantearse: la educación privada. Dependiendo del Grado que quiera estudiarse, los precios pueden oscilar entre los 3.000 y los 10.000 euros por curso académico, cantidades que la mayoría de familias de la Comunidad de Madrid no pueden

afrontar sin descabalar por completo sus cuentas. El Gobierno regional, sin embargo, se justifica aportando otros datos sin desgranar, que incluyen también los Grados de FP básica.

“En total este año se ofertan más de 97.500 plazas de FP pública. De cara al próximo curso, el Gobierno regional ha incrementado la oferta con la creación de más de 10.000 plazas públicas”, apunta un portavoz de la Consejería de Educación, que añade que, una vez finalizada la primera fase del periodo de admisión, que se cerró en julio, las vacantes son 3.323 de Grado Medio y 2.738 de Superior.

Volviendo a CCOO, Galvín sostiene que es una medida insuficiente, porque “la demanda sigue sin cubrirse de manera efectiva”, palabras a las que añade que “los grados sanitarios, que son los más demandados en la pública, pertenecen al sector que el Gobierno de Madrid tiene más privatizado”. A su vez, califica la política de becas de la Comunidad de Madrid como “escandalosa”, y opina que el impacto de este tipo de “política pública de cheque” es “cortoplacista” y puede llegar a ser “demoledor”.

Las “becas para ricos” de Ayuso y sus intenciones más directas

Hace menos de dos meses, el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso oficializaba un nuevo sistema de becas, mediante el cual aquellas parejas que tengan un hijo e ingresen hasta 107.739 euros podrán optar a la ayuda para cursar en centros privados Educación Infantil, Bachillerato o Formación Profesional (FP). Asimismo, quienes tengan dos niños y unos ingresos por debajo de 143.652 euros también podrán servirse de ellas, y lo mismo ocurre con los las familias de tres hijos e ingresos de 179.565 euros.

La medida fue puesta en entredicho por la mayoría social, incluso por los propios votantes de Ayuso. En primer lugar, el elevado límite salarial que las rige hace que puedan beneficiarse de ellas familias que, por su alto poder adquisitivo, no necesitan de manera desesperada una ayuda al estudio, como sí puede pasar con otras que tengan más dificultades económicas.

En otras palabras, que el límite salarial de las becas sea tan alto justifica que entren en la ecuación quienes no las precisan y hace que aquellos estudiantes que sí se vean excluidos. Atenta pues contra la naturaleza más básica de las políticas de redistribución, cuyo fin, por definición, se basa en paliar desigualdades y brindar oportunidades a aquellos que, por sus condiciones materiales y sociales, no las tienen.

En segundo lugar, que el destino de las becas sea exclusivamente el del ámbito privado refleja uno de los pilares de la estrategia política del Partido Popular: la debilitación de los ámbitos públicos mediante los recortes presupuestarios, que dañan la calidad, la eficiencia y el prestigio del sector público y hacen que lo privado, accesible solo para unos pocos, sea la única alternativa viable.

Las becas de Ayuso por tanto, presentan estas dos peculiaridades: se destina dinero público al beneficio del sector privado, y se falta al respeto a la naturaleza de las ayudas sociales.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/55-alumnos-madrilenos-fp-no-tendra-plaza-en-publica-mientras-ayuso-subsuenciona-con-43-millones-euros-centros-privados_295725102

MÁS DE LA MITAD DE LOS ASPIRANTES MADRILEÑOS PARA LA FP SE QUEDAN SIN PLAZA: “TE OBLIGAN A IRTE A LA PRIVADA PARA SEGUIR ESTUDIANDO”

Al menos 33.000 jóvenes se quedan fuera de la educación pública, el 45% en grados medios y el 61% en grados superiores, según un estudio realizado por el sindicato CC OO de la enseñanza Alumnos y profesores en aulas del IES Puerta Bonita, en el distrito madrileño de Carabanchel,

Daniel, de 17 años, ha terminado este año bachiller. El madrileño quería estudiar un grado superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. Su sueño es convertirse en fisioterapeuta. Pero, de los cinco centros públicos que eligió no ha conseguido plaza en ninguno. El curso que viene empezará el grado en un centro privado, que cuesta 5.000 euros al año. No tenía otra opción. O buscar plaza en la privada o perder un año de su vida. Su madre, Úrsula Antolín, de

50 años, separada y con tres hijos, lo explica así: “Te obligan a irte a la privada para seguir estudiando. Si no se matriculaba ahora en la privada, no podíamos optar a la beca porque el plazo se cerraba en julio. En mi casa no ingresamos más de 18.000 euros al año. No puedo ponerlo de mi bolsillo”, sentencia la madrileña, aún a la espera de que la Comunidad de Madrid le proporcione la ayuda. Como Daniel, el 55%, es decir, más de la mitad de los jóvenes que quieren estudiar una FP, no pueden hacerlo en la educación pública: 33.275 aspirantes se han quedado fuera del sistema y tendrán que buscarse la vida para continuar con sus estudios, según datos recogidos por Comisiones Obreras (CC OO).

Cada vez son más los jóvenes que no consiguen acceder a una plaza pública de Formación Profesional (FP) en la Comunidad de Madrid. El problema viene de lejos y va in crescendo cada año. Los números hablan por sí solos. El año pasado, de las 60.900 solicitudes, casi 25.000 se quedaron fuera. Este año, de 59.900 solicitudes, más de 33.000 no tienen plaza. Aunque, la muestra del estudio es diferente porque cada vez hay más opacidad. Isabel Galvín, representante de Educación de CC OO, lo explica: “Cada vez son menos los centros que publican sus datos. Es un sálvese quién pueda”.

De cara al curso que viene, el 45% (8.892 jóvenes de 19.931) no han podido acceder a una plaza pública en Grado Medio de FP. El porcentaje aumenta para aquellos que han intentado, sin éxito, estudiar un Grado Superior en un centro público: el 61% se ha quedado fuera —24.383 jóvenes sin plaza de un total de 39.994— según datos de Comisiones Obreras (CC OO). El sindicato ha realizado, como cada año, un pormenorizado estudio para analizar la situación, con el que concluyen que existe un déficit de plazas, mayor al del año pasado. “Es dramático. La mayoría de estudiantes que quieren estudiar una FP lo quieren hacer en un centro público como primera opción, pero no la tienen”, asegura Galvín.

Grado Medio. En este caso, el informe de CC OO agrupa los datos aportados por el 71% de centros públicos (94 centros de los 133 que hay en la Comunidad de Madrid). El 45% (8.892 jóvenes de 19.931) no han podido acceder a una plaza pública en Grado Medio de FP. Son casi 2.000 aspirantes más que el año pasado. El déficit de plazas es mayor en los grados de las ramas sanitaria y tecnológica. Los más afectados han sido aquellos que querían estudiar Emergencias Sanitarias (66%), Cuidados Auxiliares de Enfermería (56%) y Farmacia y Parafarmacia (54%). Y en la rama tecnológica, más de lo mismo: en el grado de Vídeo, Disc jockey y Sonido (83%), Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos (64%) y Sistemas Microinformáticos y Redes (49%).

Grado Superior. Casi dos tercios de los jóvenes que querían matricularse se han quedado sin plaza pública. En cuanto a la FP de Grado Superior, la muestra se basa en la recopilación de datos del 66% de centros públicos (85 centros de los 128 que hay). Este curso, el déficit de plazas se agrava, pasando de un 54% de jóvenes sin plazas el año pasado a un 61% en 2022. En el caso de grados de alta demanda, como los de tipo sanitario, “el gran interés en esta rama se encuentra con una tremenda falta de plazas públicas”, apuntan desde CC OO.

Por ejemplo, en Laboratorio Clínico y Biomédico se quedan sin plaza el 90% de los solicitantes (3.829 de un total de 4.276 solicitudes), en Prótesis Dentales (86%), en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (85%), y en Higiene Bucodental (80%). También en aquellos relacionados con Imagen y Sonido, Informática y Comunicaciones: en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos se quedan sin plaza el 86% de los solicitantes, en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos (78%) y en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Desarrollo de Aplicaciones Web (64%).

La Comunidad de Madrid se justifica con otros datos globales, sin desgranar, que incluyen también los Grados de FP básica. “En total este año se ofertan más de 97.500 plazas de FP pública. De cara al próximo curso, el Gobierno regional ha incrementado la oferta con la creación de más de 10.000 plazas públicas”, apunta un portavoz de la Consejería de Educación. A lo que añade que, una vez finalizada la primera fase del periodo de admisión, que se cerró en julio, las vacantes son 3.323 de Grado Medio y 2.738 de Superior. ¿Cuál es la solución que da la CAM? Esperar, a ver si hay suerte, o becas para el estudio de FP de grado superior y medio —esta última aprobada en junio— única y exclusivamente para aquellos que estudien en centros privados.

Para Galvín es una medida insuficiente porque "la demanda sigue sin cubrirse. Y si es así, que digan dónde y que las hagan públicas para los interesados". A lo que añade que "los grados sanitarios, que es de lo más demandado en la pública, es lo que el Gobierno de Madrid tiene más privatizado". Según Galvín, "la política de becas es escandalosa. El impacto de este tipo de política pública de cheque es cortoplacista y si se mantiene va a ser demoledor", opina.

Hasta septiembre no se cierran las listas definitivas. Aunque en el caso de Daniel, como en muchos otros, no hay esperanza porque está en el número 10 de la lista de espera. Para asegurarse un futuro y tener opción a la beca para poder pagarse los estudios, se han visto obligados a buscar una plaza en la educación privada antes de que terminara el plazo de solicitud de las ayudas el 28 de julio. Si no lo hacían, perdían la oportunidad de seguir formándose.

Para Luis García, director del centro de FP Puerta Bonita y vicepresidente de Adimad —la asociación de directores de Secundaria y FP de la región—, falta oferta pública porque cada vez hay más jóvenes que quieren estudiar una FP: "Son necesarias más plazas porque se nos queda gente fuera. Las plazas no son suficientes para cubrir la demanda que hay". Además, señala la escasez de información previa que tienen los jóvenes y sus familias, que, según él, debería fomentar también la Consejería de Educación: "Se debería hacer un esfuerzo en orientación para que aquellas plazas que estén menos demandadas y los índices de inserción laboral se conozcan".

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-08-13/mas-de-la-mitad-de-los-aspirantes-madrilenos-para-la-fp-se-quedan-sin-plaza-te-obligan-a-irte-a-la-privada-para-seguir-estudiando.html>

AYUSO GASTARÁ MÁS DE 2.500 MILLONES DE EUROS EN LA NUEVA CIUDAD DE LA JUSTICIA AHORA SIN ARQUITECTOS DE LUJO

La Comunidad ha publicado los pliegos de licitación de la Ciudad de la Justicia: el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid estima que el coste por metro cuadrado será de unos 1.200 euros, muy alejado de otros grandes proyectos

La Comunidad de Madrid ha dado este verano un paso más en su empeño por materializar el macroproyecto de la Ciudad de la Justicia, que inició en 2004 la entonces presidenta Esperanza Aguirre. Tras casi dos décadas de idas y venidas, sospechas de corrupción y dinero público derrochado a espaldas, el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso ha publicado la segunda licitación para la construcción de un complejo arquitectónico que agrupará en un mismo enclave todas las sedes judiciales de la región. La empresa adjudicataria levantará los edificios y gestionará la infraestructura durante 36 años por más de 50 millones de euros por ejercicio, además de otras prebendas que, en total, aumentarán la cuenta estimada hasta los 2.871 millones de euros.

Si la idea inicial de Aguirre incluía edificios de arquitectos de reconocidísimo prestigio y altos honorarios, como Zaha Hadid o Norman Foster, que llegaron a cobrar por proyectos que jamás se realizaron, la nueva licitación ha dejado a un lado los criterios de diseño y calidad arquitectónica. El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) ha estimado el coste de construcción según los pliegos: unos 1.200 euros por metro cuadrado sobre y unos 500 bajo rasante, sin el porcentaje de beneficio de la contrata ni impuestos. "Son unos precios muy justos para unos edificios que tienen que tener una calidad arquitectónica", considera el vicedecano Pablo Olalquiaga, que añade que retornarán a la gestión pública dentro de 40 años.

Para hacerse una idea, un edificio de la máxima calidad y representatividad puede rondar los 5.000 euros, según los cálculos del COAM. Un complejo como el de la Ciudad de la Justicia podría encajar en un presupuesto de entre unos 2.500 y 3.000 euros. El precio de construcción de una vivienda de protección oficial rondaría los 1.000 euros por metro cuadrado. Con este presupuesto, parece complicado que concurren arquitectos con honorarios mucho más elevados.

“Lo que plantean esas bases son unos criterios funcionales, pero no plantean en ningún momento criterios por los que se valore una buena arquitectura”, explica Pablo Olalquiaga. Lo que la Comunidad señala en el pliego de la licitación responde a cuestiones técnicas, como el número de oficinas o de salas que deben tener los edificios, pone como ejemplo este experto, pero no otra serie de cuestiones ligadas al diseño, como la entrada de la luz, los espacios u otras cuestiones que tienen su repercusión en la eficiencia energética y medioambiental de las construcciones “y que no tienen que ver con cuánto consume una máquina”, matiza. Son el diseño de las fachadas, la orientación de las ventanas, patios interiores que generen corrientes de aire natural, etc. “Todas esas cosas que apreciamos cuando entramos en un buen edificio”, explica el Olalquiaga.

Estos criterios de diseño y calidad arquitectónica deben superar el 51% del total, según la nueva Ley de la Calidad de la Arquitectura, que entró en vigor el 14 de junio. Una norma que la Comunidad de Madrid ni siquiera menciona ni en el pliego de cláusulas administrativas particulares ni en el de prescripciones técnicas, publicados el 27 de julio. “Una de la partes que, entendemos nosotros, es más errónea, es que no se cumple esta ley”, consideran desde el COAM.

Más edificios en menos superficie

¿Cómo se puede imaginar entonces la futura Ciudad de la Justicia? “En el concurso que ha sacado la Comunidad no se presupone un diseño específico”, explica Olalquiaga, que se remite a la imagen que difundió la administración hace unos meses. En ese 'render' solo se aprecian unos grandes bloques en los que la arquitectura y el urbanismo no son los protagonistas.

Esta imagen contrasta con el concurso de ordenación original, que organizó el COAM y que ganaron los arquitectos Frechilla & Peláez en la época de Esperanza Aguirre, con un proyecto de grandes edificios circulares, con imponentes patios, en una zona espaciosa y en la que destacaba el paisajismo y por el que recibieron pagos que superan el millón y medio de euros. Que en este nuevo intento se vayan a reducir la áreas libres no es casualidad: el complejo original, licitado en 2007, contaba con 200.000 metros cuadrados, que en este se han visto reducido a 132.606 metros. “Han construido el Zendal y la parcela resultante para la Ciudad de la Justicia queda reducida”, indica el vicedecano.

Proyecto de la Ciudad de la Justicia de los arquitectos Frechilla y Peláez. flparquitectos.com
Aquel proyecto quedó enterrado. En 2004, Esperanza Aguirre comenzó a hablar del campus de la Ciudad de la Justicia. En 2007 puso la primera piedra. Como todo en aquel macroproyecto, de manera faraónica. El evento costó 1,4 millones de euros, que sufragó una de las empresas de José Luis Ulibarri, un constructor implicado en Gürtel. La idea que había soñado la presidenta incluía edificios vanguardistas, con el sello de arquitectos como Norman Foster o Zaha Hadid.

Hadid, la primera mujer ganadora del prestigioso premio Pritzker, llegó a cobrar 50.000 euros por los trabajos iniciales de un proyecto que iba a costar 13 millones, pero que ni siquiera se firmó. Foster firmó un contrato con la Comunidad por el que su empresa cobró 14 millones de euros en concepto de pago por los servicios profesionales de cara a un diseño que nunca llegó a materializarse.

100 millones bajo la lupa

En 2009, con la crisis económica haciendo estragos en España, la Comunidad dejó el proyecto en punto muerto, tras haber enterrado por el camino más de 100 millones de euros de dinero público en contratos que investiga la Audiencia Nacional. Actualmente, la Fiscalía Anticorrupción solicita ocho años de cárcel y 13 de inhabilitación absoluta para el consejero de Justicia de Aguirre, que era también presidente y consejero delegado de la empresa pública que se creó para la gestión del proyecto, y seis años de prisión y de inhabilitación para otros cinco altos cargos y asesores de aquel Gobierno.

De los 15 edificios proyectados entonces, solo se había levantado uno, el diseñado por Alejandro Zaera Polo, que no fue utilizado hasta la pandemia de COVID. Se empleó primero como morgue y después se instaló allí el Instituto Anatómico Forense de Madrid. El nuevo recinto estará compuesto por 17 inmuebles, que albergarán las 28 sedes judiciales de la región.

“Entendemos que nunca ha habido una explicación realmente razonada de por qué se llegó a desechar aquella propuesta. Se empezó a desarrollar, se paró por la crisis económica, pero no se explicó por qué teniendo unos recursos públicos ya invertidos, una serie de proyectos ya pagados, el proyecto de urbanización, etc., no se siguió realizando una vez superada la crisis”, señala Olalquiaga sobre el concurso original que organizó el COAM. “Las adjudicaciones que se hicieron directamente no las conocemos y no las valoramos, pero todos los concursos, tanto de urbanización como de edificios puntuales que organizó el colegio, fueron perfectamente limpios y nunca han sido cuestionados”, responde al ser preguntado por las investigaciones en torno al proyecto. “La única cuestión que hay por nuestra parte es por qué nunca se planteó seguir adelante con un proyecto hecho y pagado”, insiste.

A aquel proyecto ganador, hecho y pagado renunció Ignacio González en 2012 y 2015. Primero, intentó adaptarlo con equipos más baratos, algo que recurrió el propio Colegio. Después, dejando encauzada la adjudicación de un nuevo proyecto para la UTE de Acciona y OHL. Cuando Cristina Cifuentes decidió suspender aquella adjudicación, fueron estas empresas las que acudieron a la Justicia. En 2020, el Supremo tumbó las pretensiones de la UTE y evitaba a la Comunidad de Madrid tener que desembolsar 1.700 millones de euros, mientras le dejaba las manos libres para iniciar otro proyecto.

Los requisitos para la elección de arquitectos para este nuevo proyecto, cuya licitación se ha presentado a finales de julio y con 15 días laborales para recurrirlo en pleno mes de agosto, son, principalmente, que quien se encargue de los edificios haya realizado alguna construcción similar con un presupuesto de 150 millones. Esto deja un abanico muy reducido y excluye, de facto, a buena parte de los arquitectos españoles y madrileños, que tienen, consideran desde el Colegio de Arquitectos, “calidad contrastada para hacerlo”.

2.871 millones de euros en 36 años

En cualquier caso, la elección del arquitecto dependerá de la empresa que presente el proyecto. “Siendo un acuerdo entre una empresa o fondo privado y un profesional, los honorarios que cobre son totalmente libres y no tienen ninguna repercusión en el contrato, porque, efectivamente, la Comunidad lo único que exige es que haya una inversión y que alguien haga la mejor oferta”, explica Olalquiaga. Precisamente, el criterio al que más peso ha dado la consejería para llevarse la licitación es la reducción de la tarifa, estimada en más de 2.500 millones de euros: el 35%.

La Consejería de Justicia ha calculado que el coste de la obra, que correrá a cargo de la empresa adjudicataria, está en torno a los 507 millones de euros. A cambio, la Comunidad pagará a esta empresa un canon, que ascenderá a 49,3 millones de euros más el IVA durante 36 años, por la gestión y el mantenimiento del complejo. Esta cuantía podrá ser revisada, en un 20% de la misma, a partir del octavo año. Además, la administración cederá la explotación de dos de los edificios, un aparcamiento público de 1.900 plazas y otros espacios con usos no judiciales, como un centro de deporte y de ocio y salud, cafeterías, una escuela infantil privada, una zona de bulvar y otros usos menores.

Según el consejero de Justicia, Enrique López, estas cesiones permitirán “al concesionario mediante su explotación la obtención de beneficios al margen del canon”. Unos beneficios totales que el pliego estima en más de 2.871 millones de euros. Con todo, la Comunidad calcula que el canon le supone un ahorro de 20 millones de euros anuales que ahora se invierten en la prestación del mismo servicio en las sedes judiciales que ahora quiere reagrupar.

Desde el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid no renuncian a un concepto de arquitectura que aúne belleza y funcionalidad. “Defendemos que la arquitectura pública es la primera que tiene que estar a la vanguardia y marcar una referencia de excelencia, que responda a los requerimientos funcionales y, partiendo de ahí, hacer propuestas que los mejoren”, zanja su vicedecano.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-gastara-2-500-millones-euros-nueva-ciudad-justicia-ahora-arquitectos-lujo_1_9238246.html

LAS REDES RESCATAN LA NEGATIVA DE AYUSO ANTE LA LEY ANTITABACO: "SE OPONE A TODO PARA QUE SE HABLE DE ELLA"

Múltiples usuarios han comentado los mensajes que publicó la presidenta de la Comunidad de Madrid en 2011

La polémica protagonizada por Isabel Díaz Ayuso estos últimos días con el plan de ahorro energético del Gobierno no es la primera vez que revoluciona las redes sociales. Ya en 2011 también se opuso a la ley antitabaco que impulsó el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero con unas palabras que, actualmente, cobran un relevante significado.

Los mensajes de la presidenta de la Comunidad de Madrid se publicaron entre finales de 2010 y principios de 2011, justo cuando entró en vigor la ley. Entre ellos destaca uno fechado el 3 de enero de 2011: "Tú no soportarás mi humo, pero yo no tengo por qué soportar a tus niños, para algo pago", escribió la dirigente.

La líder del PP continuó dejando una larga lista de tuits en los que negaba la eficacia de la medida y destacaba, a su juicio, los perjuicios que esta provocaba en su práctica: "Los ingresos en bares y discotecas caen en un 20% en enero en la Comunidad de Madrid"; "Si hubiera habido más respeto para el no fumador antes, no habiéramos llegado a esta totalitaria y sectaria ley antitabaco" o "tras la ley antitabaco, debería llegar la ley sin coches si de lo que nos quieren proteger es de los malos humos. Eso sí que contamina", sentenció en su cuenta de Twitter.

Los usuarios de la red cargan contra Ayuso

Dado que internet tiene memoria, y mucho más esta clase de plataformas, un usuario ha rescatado los tuits de la dirigente popular, al que le han seguido muchos más tachando su actitud. "Ayuso se repite más que los ajos. Siempre la misma cantinela, oponerse a todo para que se hable de ella. No tiene más estrategia", ha valorado este viernes uno de ellos. "Una política incomprendida. Libertad, cañas, coches, tabaco y natalidad. Elige tu Ayuso preferida", ha escrito otro.

Es más, el revuelo también ha llegado a oídos de otros líderes políticos. En el caso de la portavoz de Más Madrid en la Asamblea regional, Mónica García, ha condenado el negacionismo de Ayuso: "Contra la ley del tabaco. Contra el ahorro energético. Contra la evidencia científica. Contra la gente. El negacionismo de Ayuso viene de lejos y siempre nos pone en riesgo".

Esta polémica en redes viene justificada por las continuadas declaraciones de la presidenta autonómica a golpe de tuit ante su insumisión a las medidas de ahorro energético impulsadas por el Gobierno de Pedro Sánchez. "Esto genera inseguridad y espanta el turismo y el consumo. Provoca oscuridad, pobreza, tristeza", sentenció nada más conocer la ley.

https://www.elplural.com/fuera-de-foco/redes-rescatan-negativa-ayuso-ley-antitabaco-se-opone-todo-se-hable-ella_295663102

MADRID CRITICA QUE SÁNCHEZ "ESTÁ DE VACACIONES" PESE A QUE AYUSO LLEVA SIN AGENDA PÚBLICA DESDE EL 23 DE JULIO

- El PP ha llegado a exigir a Pedro Sánchez que "suspenda" sus vacaciones "si le queda algo de dignidad política"
- La presidenta madrileña canaliza sus críticas contra el plan de ahorro energético impulsado por el Gobierno a través de su cuenta de Twitter

El mes de agosto es el mes de vacaciones por excelencia. También para los políticos, que habitualmente aprovechan el parón de la actividad estival para descansar. Sin embargo, los hay que **alternan vacaciones y trabajo**. Es el caso del presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, que el pasado miércoles se trasladó a la isla de Lanzarote con su familia y, una vez allí, aprovechó para reunirse con el titular del Ejecutivo canario, Ángel Víctor Torres, y la presidenta

del Cabildo de esa isla, Dolores Corujo. Tras la reunión, celebrada este lunes, los tres comparecieron ante la prensa.

La agenda de Sánchez **no altera el argumentario del Partido Popular**, cuyos principales portavoces insisten una y otra vez en que el líder del Ejecutivo está “de vacaciones” y por ese motivo “improvisa” con el plan de ahorro energético. El vicesecretario de organización territorial del PP, **Miguel Tellado**, ha llegado a exigir a Sánchez que “suspenda” sus vacaciones **“si le queda algo de dignidad política”**. Lo dijo en la rueda de prensa de Génova celebrada el lunes y lo ha vuelto a repetir este martes en RTVE. “Que Sánchez vuelva de sus **vacaciones** y convoque a los presidentes autonómicos para pactar una política de ahorro energético”, fueron sus palabras.

Una crítica que también ha lanzado el vicepresidente madrileño, **Enrique Ossorio**, en una entrevista con RNE. “Se han ido de vacaciones muy contentos y nos han dejado ahí este problema”, ha señalado. El pasado año, en torno a las mismas fechas, el propio Ossorio argumentó exactamente lo mismo, que Sánchez dejase de **“bañarse en Lanzarote”** y se “pusiera a trabajar en un plan de acogida para los afganos”.

Un descanso del que tampoco puede disfrutar, según el PP, la ministra **Teresa Ribera**, que fue la encargada de negociar con Bruselas el plan de ahorro energético. La titular de Transición Ecológica se reunió con las autonomías el pasado lunes. También lo hizo con los consejeros autonómicos del ramo el 28 de julio, días antes de la aprobación del decreto y con los portavoces parlamentarios para informarles de cuál era la situación los días 19 y 27 de julio.

Asimismo, Ribera fue la encargada de dar las explicaciones sobre el decreto en el Consejo de Ministros celebrado el pasado lunes y en los últimos días ha hablado en diversos medios de comunicación, **desmintiendo la acusación de que el Ejecutivo improvisa.** “Improvisa quien desconoce la normativa laboral o cómo funciona la eficiencia energética”, argumentó ella ante la prensa.

Ayuso dirige sus críticas a través de Twitter

Ossorio, acompañado de la plana mayor del PP, insiste en que Sánchez tiene que “volver” de sus vacaciones de inmediato. Pero no aplica esa máxima a la presidenta madrileña **Isabel Díaz Ayuso**, que, según su vicepresidente, puede seguir disfrutando de sus vacaciones sin ningún tipo de problema: “La presidenta de la Comunidad de Madrid está de vacaciones, como es lógico”, señaló Ossorio en el programa Espejo Público el lunes.

La líder conservadora lleva sin agenda pública desde el pasado 23 de julio, cuando acudió a la toma de posesión del presidente Juanma Moreno Bonilla en Andalucía. El día anterior, el viernes 22, mantuvo un encuentro con el actor Antonio Banderas en la Puerta del Sol. En esa semana solo tuvo agenda oficial dos días: el lunes 18 y el martes 19. Los fines de semanas previos viajó a Lisboa (Portugal) y Venecia (Italia), pero lo cierto es que en julio mantuvo una agenda muy despejada en comparación con otros meses, concentrados en los primeros días.

Por su parte, el presidente del PP, **Alberto Núñez Feijóo**, no tiene nada en su agenda desde el 27 de julio a excepción de su asistencia al Capítulo Serenísimo del Albariño en Cambados el pasado fin de semana.

Donde sí se ha mantenido **muy activa la presidenta madrileña es en Twitter.** Desde la red social declaró desde el primer minuto (antes de su publicación en el Boletín Oficial del Estado) la guerra al real decreto de medidas de ahorro energético impulsado por el Ejecutivo de Pedro Sánchez. De hecho, **la oposición a este plan se ha convertido en una de las máximas prioridades del Gobierno autonómico** en pleno mes de agosto. Ayuso comenzó asegurando que las medidas puestas sobre la mesa no se aplicarían en su comunidad, unas palabras que a las pocas horas matizaría Ossorio.

Entonces, el Ejecutivo regional anunció que ponía a trabajar a sus servicios jurídicos para ver si el real decreto se ajustaba a la Constitución. Ahora, una semana después, ha confirmado que

[pondrá el asunto en manos del Tribunal Constitucional.](#) La Comunidad de Madrid es la única que ha anunciado su intención de llevar el decreto ante la justicia.

La Comunidad de Madrid tiene hasta noviembre para presentar el recurso

Por el momento no hay más que un simple anuncio. Desde el Gobierno madrileño señalan que se encuentran a la espera de ver si finalmente el plan de ahorro energético se acaba convalidando en el Congreso. Pero aseguran que el recurso de inconstitucionalidad está redactado y que tienen hasta el 2 de noviembre para presentarlo. Sin embargo, poco más se sabe del texto. Por el momento, el Ejecutivo regional solo ha difundido un comunicado en el que resume muy vagamente aquellos aspectos del real decreto que considera inconstitucionales. Y que, mayoritariamente, se basan en una **supuesta invasión de competencias autonómicas** por parte del Gobierno central.

La Puerta del Sol apunta que “el carácter básico” alegado por el Estado para “invadir competencias autonómicas” decae porque “el objetivo” del plan de ahorro energético “no es garantizar el suministro de gas” ya que el mismo real decreto sostiene que España “no tiene ese problema”. Además, mantiene que ese “carácter básico” es “cuestionable” porque el acuerdo europeo “no es obligatorio”. Y resalta, en línea con lo aprobado con Bruselas, que existe “una discrepancia” entre “la duración” prevista de las medidas “entre la normativa europea –un año– y la indicada en el real decreto-ley –hasta octubre de 2023–”.

En su comunicado, la Comunidad de Madrid pone el foco, **aunque sin apenas profundidad**, en diferentes asuntos. Así, dice que instalando carteles y pantallas para “informar de las medidas de ahorro energético” no se contribuye “directamente a dicho ahorro” y, por tanto, se invaden “competencias autonómicas sin justificación”. Una invasión que también chocaría, en relación con el apagado de edificios públicos, “con la competencia del cuidado y utilización” de los inmuebles propios de la Comunidad de Madrid y con “el desarrollo turístico”.

Del mismo modo, desde Sol se apunta que el apagado de escaparates a las diez de la noche “colisiona directamente” con la normativa regional que permite abrir las veinticuatro horas del día. Y que el cierre de puertas choca directamente con la necesidad de “ventilación” de la normativa **vinculada a la pandemia de coronavirus**, que en ningún momento establecía que dicha ventilación tuviera que realizarse exclusivamente a través de las puertas de locales u oficinas.

https://www.infolibre.es/politica/madrid-arremete-sanchez-vacaciones-pese-ayuso-lleva-agenda-23-julio_1_1298074.html

EL PP RECRUDECE SU OFENSIVA CONTRA EL PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO SIN PLANTEAR SU ALTERNATIVA

La Comunidad de Madrid es la única que ha anunciado que recurrirá el decreto ante la justicia con el aval de la dirección de Génova

El núcleo de la propuesta de Feijóo para hacer frente a los precios de la energía se basa en prolongar la vida de las centrales nucleares, una medida sin consecuencias en el corto plazo

Este miércoles entrará en vigor el decreto de ahorro energético aprobado por el Gobierno que busca ahorrar un 7% del consumo de gas de cara al 2023. La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, lo ha dejado claro tras reunirse con las autonomías este lunes: el Ejecutivo central no se plantea ni retirar ni aplazar el decreto. En consecuencia, el Partido Popular ha intensificado su oposición al plan, hasta el punto de que la presidenta madrileña Isabel Díaz Ayuso ha anunciado que recurrirá ante el Tribunal Constitucional la limitación al aire acondicionado y la obligación de apagar los comercios y los edificios públicos a partir de las 22 horas.

La razón esgrimida por la consejera de Medio Ambiente, Paloma Martín, es que el Gobierno de Sánchez “pone en cuestión competencias que son propias”, concretamente aquellas “ligadas al comercio”. “El decreto va contra el comercio, el turismo y la sensación de seguridad”, ha

acompañado Díaz Ayuso en su cuenta de Twitter, en línea con lo que escribió el pasado 1 de agosto, antes de que el propio decreto se publicará en el Boletín Oficial del Estado. Entonces añadió que la Comunidad de Madrid no iba a aplicar dicha normativa: “Madrid no se apaga”, alegó. Un día después su propio vicepresidente, Enrique Ossorio, admitió que tendrían que acatar.

Pese al malestar generalizado de varias autonomías, especialmente las del PP, la Comunidad de Madrid es la única región que ha anunciado que recurrirá el decreto ante la justicia. Un recurso que también ha reclamado Vox en Castilla y León a través de su vicepresidente, Juan García Gallardo. Por el momento, el presidente de la región, el conservador Alfonso Fernández Mañueco, solo se ha comprometido a cumplir con el decreto.

Minutos antes de este anuncio, el vicesecretario de Organización Territorial, Miguel Tellado, avaló que las autonomías acudan a los tribunales para recurrir el decreto y calificó las medidas como “incongruentes e inútiles”. En rueda de prensa desde la sede de Génova, Tellado exigió al Gobierno la “retirada inmediata” del decreto de ahorro energético y definió la normativa impulsada por el Ejecutivo como el “real decreto de Pedro Sánchez”.

Esto forma parte de una estrategia de comunicación muy meditada por parte del PP, que pasa por personalizar en el presidente del Gobierno cualquier decisión, incluso una como la del plan de ahorro, que deriva de un acuerdo de la Unión Europea. Un acuerdo que se alcanzó entre 26 de los 27 estados miembros —sólo Hungría votó en contra— para prevenir los efectos letales de un hipotético corte de suministro de gas ruso el próximo invierno.

Un PP sin alternativas a corto plazo se enroca con las nucleares. Con todo, ni en la dirección nacional del PP ni en los gobiernos autonómicos son capaces de proponer medidas a corto plazo para alcanzar el compromiso pactado con Bruselas el próximo año. Tellado no ha sido capaz de definir ninguna medida concreta y se ha limitado únicamente a pedir que “se escuche a todos los sectores”. En los últimos días, el presidente del partido, Alberto Núñez Feijóo, ha defendido la creación de nuevas rebajas fiscales como reducir al 5% el IVA del gas, el suministro de calefacción y refrigeración urbana y el biogás, así como que se incrementen todas las energías disponibles al máximo de su capacidad para disminuir los precios.

Ese es, en realidad, el núcleo de la propuesta de Feijóo para hacer frente a los precios de la energía: prolongar la vida de las centrales nucleares aún en funcionamiento en España y reabrir centrales térmicas quemando carbón. De acuerdo con el calendario previsto, todas las centrales españolas en activo, que aún generan el 20% de la energía que usamos, seguirán funcionando hasta el 1 de noviembre de 2027, por lo que su situación difícilmente puede afectar a los precios actuales de la energía. El parón será paulatino, no comenzará hasta dentro de cinco años y no terminará hasta dentro de trece.

La defensa de la prolongación de estas centrales cuenta con el apoyo de Vox y Ciudadanos. La ultraderecha incluso defiende la apertura de nuevas centrales nucleares, una idea que choca frontalmente con la transición energética prevista en Europa porque su puesta en marcha requeriría entre 10 y 20 años y para entonces Bruselas espera que las renovables sean el núcleo de la producción de energía en el continente.

Sin embargo, la posición de los populares no es compartida por su máxima referencia a nivel europeo, Ursula Von der Leyen. La presidenta de la Comisión Europea ha dejado claro que el ahorro energético es una prioridad para Bruselas y desmontó, sin mencionarlas directamente, las críticas que Feijóo ha estado dirigiendo a la política energética del Gobierno de coalición por su “improvisación” y acción exterior “disparatada”.

En el Gobierno especifican que la política energética española no ha variado y pasa por aprovechar los fondos europeos para acelerar la transición hacia las renovables, incluidas la solar, la eólica y el hidrógeno verde, y por abandonar cuando antes los combustibles fósiles.

Los argumentos del PP: falta de consenso, peligro para las mujeres y mala redacción jurídica

La ausencia de medidas a corto plazo no ha impedido al PP enumerar una serie de pretextos para oponerse a la norma. Argumentos como que el Gobierno no ha contado con las autonomías a la hora de aprobar el real decreto ley, que en el plazo de un mes deberá ser convalidado por el Congreso o decaerá. Esa es la posición que ha defendido el PP este lunes y que desde el Gobierno niegan.

En el Ejecutivo recuerdan que la ministra Teresa Ribera se reunió con los consejeros autonómicos responsables del tema energético el 28 de julio, días antes de la aprobación del decreto. La ministra de Transición Ecológica también mantuvo dos encuentros con los portavoces parlamentarios para informarles de cuál era la situación los días 19 y el 27 de julio. El Ejecutivo afea al PP que en esas reuniones no presentaron alternativas y tampoco hicieron patentes sus críticas, mientras que los populares alegan que Ribera no les explicó con detalle el paquete de medidas.

Otra de las excusas que ha proporcionado el PP para oponerse a las medidas es, por ejemplo, la mala redacción del texto. Es lo que sostuvo el vicepresidente madrileño al defender que los locales podían apagar la luz durante diez segundos. “Si la ley no dice cuánto tiempo se tienen que mantener apagados los escaparates y un comerciante lo apaga durante 10 segundos, está cumpliendo la ley y no va a poder ser sancionado”, argumentó Ossorio. Pese a las palabras del consejero, el artículo 29 del decreto señala que el alumbrado de escaparates debe “mantenerse apagado” desde las 22 horas.

La formación conservadora, a través de la coordinadora de Políticas Sociales del PP en el Congreso, Marta González, también defendió la pasada semana que las medidas de ahorro energético podrían tener consecuencias negativas “para las mujeres”. González señaló concretamente que la falta de alumbrado podría provocar un aumento de casos de “violencia de género y violencia sexual” ante el hecho de que “las calles estuviesen apagadas prácticamente de manera completa”.

Sin embargo, las medidas del Gobierno solo requieren apagar escaparates y edificios públicos que permanecen iluminados por la noche, pero no el alumbrado callejero, que seguirá como hasta ahora. “El cacao maravillao del PP con medidas energéticas: critica apagar escaparates por poner en riesgo ‘la seguridad de las mujeres’, aunque Feijóo pidió limitar el alumbrado por la noche”, recordó la exdiputada socialista, Carla Antonelli, a través de su cuenta de Twitter.

Desde el Ejecutivo recuerdan que el plan de ahorro energético español no difiere en exceso de los que van a implementar el resto de socios europeos, donde habitan distintas tradiciones ideológicas: desde gobiernos socialdemócratas, liberales, democristianos, hasta de la ultraderecha.

https://www.infolibre.es/politica/pp-recrudece-ofensiva-plan-ahorro-energetico-plantear-alternativa_1_1297618.html

EL DIRECTOR DE ECONOMÍA DE AYUSO, QUE SE QUEJÓ POR LA ESCASEZ DE HIELOS, SE GASTÓ CERCA DE 1.200 EUROS EN TAXIS

A lo largo de este año, el responsable de Economía del Ejecutivo madrileño ha destinado casi 900 euros en gastos protocolarios

Juan Manuel López Zafra, director general de Economía de la Comunidad de Madrid, se ha vuelto a ver envuelto en una polémica después de asegurar que España es “el paraíso del cubata o del gin tonic” ante la falta de hielos.

El Portal de Transparencia del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso refleja que el responsable de Economía traspasa multitud de facturas de taxis, más de una al día, llegando a acumular desde enero hasta el 31 de mayo cerca de 900 euros, concretamente 878,35 euros. No obstante, el portal recoge los datos hasta de octubre de 2021, haciendo ascender la cifra global a 1.167,02

euros. Estos datos están recogidos dentro de los gastos protocolarios y de representación, que fueron actualizados por última vez el 30 de junio.

“Servicio de transporte individual o colectivo, parking y peajes” y “comidas institucionales” son los dos conceptos que predominan en las facturas enviadas por López Fabra y que figuran en transparencia de la Comunidad de Madrid. El importe de estas varía, ya que oscilan entre los siete euros, como mínimo, hasta los 79 como máximo.

Gastos protocolarios y de representación de Juan Manuel López Zafra, director de Economía de Ayuso.

España, “paraíso del cubata o del gin tonic”

No es la primera vez que el director de Economía de Ayuso salta al foco mediático por ser el protagonista de una polémica. Este fin de semana protestaba por la escasez de hielos en España, una situación que está generando graves problemas en la hostelería y en los supermercados, que se están viendo desabastecidos de este producto en plena ola de calor en agosto.

Defendiendo que España es “el paraíso del cubata o del gin tonic” y que “en ningún sitio del mundo ponen las copas como aquí”: “Que falte hielo en España es como que le falte arena al Sáhara. Otro éxito del socialismo”, escribió en su cuenta de Twitter.

Tal fue el revuelo que otros dirigentes políticos de Madrid saltaron en contra de López Zafra: “El director de política económica de Ayuso cobra 93.855 euros al año por decir tonterías”, condenaron cargos de Más Madrid.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/director-economia-ayuso-quejo-por-escasez-hielos-gasto-cerca-1200-euros-taxis_295434102

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ, JEFE DE GABINETE DE AYUSO, COMIÓ DOS VECES EN UN DÍA POR CASI 500 EUROS CON SUELDO PÚBLICO

El asesor de la presidenta madrileña gastó más de 1.000 euros en tres meses en comidas

Miguel Ángel Rodríguez, asesor de Isabel Díaz Ayuso, gastó el 5 de mayo de este año 490 euros en una comida oficial, tal y como ha adelantado Menéame y según confirma el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Con datos del 30 de junio, se puede comprobar cómo el director de comunicación del Gobierno autonómico ha gastado desde octubre de 2021 cerca de 9.000 euros en comidas institucionales. Prácticamente, ninguna de estas comidas es menor a 50 euros, incluso algunas de ellas rozan los 300. Rodríguez cuenta con un sueldo público de 93.855 euros.

Gastos en comidas institucionales de Miguel Ángel Rodríguez. Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid.

Estas cifras, al hacerse virales en redes sociales, han provocado el enfado de multitud de usuarios y las reacciones de dirigentes políticos. La portavoz de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, Alejandra Jacinto, ha dejado clara su postura: “¿Qué hace Miguel Ángel Rodríguez, jefe de gabinete de Ayuso, aparte de asesorarle para que diga chorradas por doquier y empujar a periodistas? Pues irse de comilonas. 9.000€ en comidas de trabajo y lo pagas tú”, ha condenado.

Miguel Ángel Rodríguez y su carrera junto a Ayuso

El 21 de enero de 2020, Ayuso nombró a Rodríguez como su jefe de gabinete, convirtiéndose así en uno de los pilares más fuertes de su Ejecutivo. Este ya era conocido por sus distintos cargos dentro del Partido Popular, especialmente cuando fue secretario de Estado de Comunicación y portavoz del Gobierno de José María Aznar, entre 1996 hasta julio de 1998, cuando renunció a su puesto por razones personales.

No obstante, ya empezó en política en 1987 desde Valladolid. A pesar de dejar atrás esta etapa con Aznar, sí que formó parte del equipo de asesores de Isabel Díaz Ayuso años después, durante su campaña electoral de las autonómicas a finales del mes de mayo.

Miguel Ángel Rodríguez también ha estado recientemente en el foco mediático después del polémico empujón que le propinó a la periodista de La Sexta Andrea Roperero tras las elecciones de Castilla y León.

https://www.elplural.com/autonomias/miguel-angel-rodriguez-jeffe-gabinete-ayuso-comio-dos-veces-en-dia-por-casi-500-euros-con-sueldo-publico_295422102

EL RIDÍCULO LEGAL DEL PORTAVOZ DE AYUSO: LA LEY SÍ DICE CUÁNTO SE DEBEN APAGAR LOS ESCAPARATES

El nuevo Decreto no permite volver a encender el alumbrado en base a la legislación de 2008.

"No es posible interpretar una norma", señalan los juristas

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, va con todo para no obedecer al paquete de medidas de ahorro energético aprobado por el Gobierno de España. Desde Sol mantienen la amenaza de recurrir el Real Decreto-Ley al Tribunal Constitucional y hablan abiertamente de incumplir la ley.

Al menos, esto es lo que ha dejado entrever el portavoz de la líder regional, Enrique Ossorio, quien ha planteado a los comerciantes la posibilidad de apagar las luces de sus escaparates durante unos segundos o, a lo sumo, unos minutos. Lo mismo que las de los edificios públicos.

El también consejero de Educación de los populares en Madrid justifica sus declaraciones asegurando que el documento actual no especifica durante cuánto tiempo deben permanecer apagadas las luces de los lugares indicados y que, en consecuencia, si alguien opera de la manera que él ha explicado, no puede ser sancionado.

"La ley no dice cuánto tiempo se tienen que mantener apagados los escaparates. Si un comerciante lo apaga durante diez segundos está cumpliendo la ley y no va a poder ser sancionado. Y esto se aplica exactamente igual a la iluminación de los edificios oficiales. Por lo tanto, si un edificio oficial permanece apagado diez minutos después de las 22 hora se habría cumplido la norma y no puede ser objeto de sanción (...) Es decir, como no han especificado hasta cuándo hay que mantener apagados los escaparates y hasta cuándo hay que mantener apagados los edificios públicos, con que esté apagado diez segundos se cumple la norma", afirmaba este jueves en declaraciones a la prensa.

La ley sí dice cuánto tiempo pueden estar encendidos los escaparates

Sin embargo, la norma le contradice y el texto vigente sí que marca el tiempo que pueden estar encendidas las luces de los escaparates del comercio exterior y de los edificios públicos, ya que hace alusión al Real Decreto Ley 1890/2008, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias.

Este documento es muy explícito e indica en su artículo 8 que las instalaciones de los alumbrados exteriores "con excepción de túneles y pasos inferiores" estarán en funcionamiento "como máximo durante el periodo comprendido entre la puesta de sol y su salida o cuando la luminosidad ambiente lo requiera". Es decir, entre la hora a la que se oculta el sol y la que sale.

Real Decreto Ley 1890 2008

Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre.

La ley actual, en la que se recogen las medidas de ahorro energético que el Ejecutivo dio a conocer el pasado lunes lo menciona y expone lo siguiente en su artículo 29: "El alumbrado de

escaparates regulado en el apartado 6 de la Instrucción Técnica Complementaria EA-02 del Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, aprobado por Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, deberá mantenerse apagado desde las 22:00 horas. Esta disposición también aplicará al alumbrado de edificios públicos que a la referida hora se encuentren desocupados”.

Con ello, viene a decir que con la entrada en vigor de la nueva ley, las luces no pueden estar encendidas durante el periodo comprendido entre la puesta de sol y su salida

Las normativas, por consiguiente, son muy claras respecto al tiempo que deben estar apagadas las luces de los escaparates y de edificios públicos. Hasta este momento sí podían estar encendidas “como máximo” durante la puesta de sol y su salida o “cuando la luminosidad ambiente” lo pudiera requerir, pero a partir de la entrada en vigor del paquete de medidas de ahorro energético deja de ser así, por lo que “con que estén apagados diez segundos” o varios minutos no es suficiente.

Finalidad de la ley

Aún y en el supuesto de que la norma no concretase el tiempo que deben permanecer apagadas las luces de los escaparates, esto no exime de su cumplimiento. Ni siquiera de su cumplimiento a medias, por decirlo de una manera coloquial, dado que lo que hay que obedecer por encima de todo en una norma es su finalidad última. Lo explica en declaraciones a EIPlural.com Ramón Rodríguez, vicepresidente emérito del Tribunal Constitucional.

“Está claro que lo que se quiere es que se reduzca el consumo energético y que se reduzca respecto a aquellas cosas que, en este caso el Gobierno, y con acierto o error, consideren que se puede apagar”, expone a la vez que califica de “muy rebuscadas” las palabras del consejero de Ayuso.

En esta línea, y aunque el texto tuviera erratas o el legislador se confundiese y expresase su voluntad de una manera distinta a la que quiere, el que fuera también magistrado del Tribunal Supremo deja claro que la finalidad de la norma “nunca” se puede traicionar.

“Lo que está claro es que no es posible interpretar una norma siempre literal o exclusivamente, sino tener en cuenta qué es lo que se quiere conseguir. ¿Con lo que plantea el consejero se consigue? No, pues ya está”, explica a este medio.

Quien quiera recurrir la ley -en este caso el Gobierno de Ayuso- eso sí, está en su derecho de hacerlo, pero “mientras está en vigor hay que cumplirla” intentando que su efectividad sea la máxima posible. “No se puede hacer algo que no sirva para nada y decir que ha cumplido la norma”, expone este experto.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ridiculo-legal-portavoz-ayuso-esto-dice-ley-sobre-cuando-se-pueden-encender-escaparates_295276102

LAS MANIOBRAS DE AYUSO REVIENTAN EN CUATRO MESES LA ESTRATEGIA DE FEIJÓO

El líder del PP prometió al asumir el cargo una oposición sin crispación ni hipérboles, pero tropieza en la misma piedra que Casado

Alberto Núñez Feijóo inauguró su mandato al frente del PP, en abril, prometiendo un nuevo estilo de oposición, abierto a acuerdos con el Gobierno: “Tenemos que sacar a la política española del enfrentamiento, de la hipérbole permanente. Mi proyecto es un proyecto de entendimiento. No he venido ni a crispar ni a insultar. Moderación no es tibieza. Diálogo no es sometimiento. Basta ya de polémicas forzadas, basta ya de crear problemas”, dijo. Pero Isabel Díaz Ayuso ha reventado esa estrategia con un tono duro que excede el reparto de perfiles para atraer a distintos votantes (a su izquierda y a su derecha) con el que el nuevo líder pretendía explotar los distintos palos de su baraja: la moderación de Juan Manuel Moreno Bonilla —que arrasó en Andalucía—, por un lado, y la agresividad de la presidenta madrileña, por otro. Para criticar el plan de ahorro

energético del Gobierno, que obedece a una petición de la Comisión Europea, presidida por Ursula von der Leyen (del PP europeo), Ayuso comparó el miércoles al Ejecutivo con “los regímenes totalitarios”.

Se lo habían advertido dirigentes populares, convencidos de que Feijóo sería más hábil que su predecesor; y avisó la propia presidenta madrileña el 1 de marzo, en la junta directiva nacional en la que se despidió Pablo Casado. Tras apuñalarse en directo durante varios días, tuit a tuit, el PP acudió al cónclave conjurado para escenificar el fin del conflicto. La guerra del líder con Ayuso, según explicó el entonces presidente gallego, había provocado una “hemorragia” en el partido “con fuga masiva de militantes”, y se abordó la operación de derribo de Casado como “un ejercicio de autoprotección”. Aquel día, el PP de Feijóo quería lanzar el mensaje de que habían logrado “estabilizar al paciente” tras unos días “críticos”. Pero Ayuso se presentó con una enmienda a la totalidad a la estrategia de borrón y cuenta nueva y pidió “expulsar” a quienes habían participado en la “campaña” contra ella, en alusión a Casado y Teodoro García Egea. No se lo concedieron, pero dejó claras sus intenciones: seguiría yendo por libre.

Con el liderazgo del PP, Feijóo heredó también algunos de los problemas de su antiguo presidente. El que peor sienta entre la nueva cúpula, como ya ocurría en la anterior etapa, es lo que cuadros populares han bautizado como “ayusodependencia”. El nuevo líder ha intentado desde el principio ofrecer un perfil transversal, moderado, que pretende atraer votos hasta en el PSOE. Para eso hay que primar la capacidad de gestión sobre la ideología y hablar, fundamentalmente, de economía. Pero Ayuso desvía a menudo el argumentario y la agenda, es decir, los temas de los que el partido quiere que se hable cada día, con polémicas declaraciones que obligan al resto de dirigentes a aclarar si las comparten o no.

El martes, el asunto del que el PP quería que se hablase era del mal dato del paro —los afiliados cayeron en un mes de julio por primera vez en 21 años—, pero la amenaza de insumisión de la presidenta madrileña con el plan de ahorro energético del Gobierno acaparó toda la atención. En la cúpula también sentaron especialmente mal sus declaraciones de julio, cuando se quejó de tener que “aguantar durante un mes” el Orgullo.

Dice Sánchez que la ley se cumple en España; pero impone normas que solo obligan a la gente corriente, a los trabajadores, a los autónomos y los pequeños empresarios.

Como en los regímenes totalitarios, se reserva el derecho a hacer lo contrario a lo que pide.

— Isabel Díaz Ayuso (@IdiazAyuso) August 3, 2022

Los ejemplos se acumulan en apenas cuatro meses de convivencia. El 30 de junio, para justificar que parejas con rentas altas puedan recibir becas públicas en centros privados, Ayuso dijo: “Veo sorprendente que puedas cambiar de sexo o abortar al margen de tus padres y no puedas optar a becas si tus padres tienen un nivel adquisitivo u otro”. La medida y sus declaraciones acapararon el debate político. Los dirigentes y portavoces del PP fueron preguntados, en sucesivas ruedas de prensa, si apoyaban ese tipo de ayudas. El 4 de julio, la secretaria general, Cuca Gamarra, respaldó a Ayuso, pese a que ninguna de las comunidades gobernadas por los populares hacía nada parecido: “Es una propuesta que ha hecho una presidenta del PP y la apoyamos. Garantiza que cualquiera pueda elegir centro”. La polémica persistió y persiguió a Feijóo hasta un acto en Zaragoza el 8 de julio, en el que quería hablar de economía, advertir de que venía otra crisis y presentarse como la solución. “Es la agenda de hoy”, llegó a decir antes de que los medios le preguntaran por las becas.

El líder del partido respondió con un ejercicio de malabarismo: “Lo primero que tenemos que hacer es respetar la autonomía de una comunidad que tiene competencias en materia de educación. Entiendo yo que las becas para la gente que tiene dificultades económicas y la gente que estudia son una muy buena medida social. Se puede discutir cuál es el umbral de renta adecuado para poder tener una beca. Esa materia siempre es discutible y, por tanto, la discusión está servida. Criticar a un Gobierno porque puede dar más becas debería ser una crítica comedida porque de lo que estamos hablando es de si tiene que reducir las becas o si estas becas son demasiado generosas en función de la renta económica de los beneficiados de las mismas. Me parece que es una discusión razonable, pero detrás de esa discusión debemos

tomar una decisión. ¿Es bueno ampliar las becas a personas con rentas o es necesario cercenar las becas a personas con menos rentas? Esto siempre es discutible y seguro que la Comunidad de Madrid tiene sus explicaciones”.

En ese afán por mantener su perfil propio, crecida tras haber logrado el sacrificio de Casado y con una contundente victoria electoral a sus espaldas, Ayuso lanzó estos comentarios tras la primera reunión entre Feijóo y Pedro Sánchez en La Moncloa, que el primero calificó de “muy cordial” aunque “poco fructífera”: “Hay que ser fuerte para no dejarse llevar por ese rodillo totalitario en el que te imponen un discurso. Yo destrozo España, tú te vienes conmigo al abismo y, si no, eres un sectario. Yo tengo por sistema no perder el tiempo, ni negociar algo que a mí me pueda dar una imagen como buena gestora, pero luego vender los intereses de los madrileños. No pienso pactar con aquellos que están arruinando España”.

El último ejemplo es el de la insumisión ante el plan de ahorro energético del Gobierno. Hace apenas dos semanas Feijóo dijo que era “imprescindible” un plan que contemplara bajar el aire acondicionado en verano y la calefacción en invierno y llegó a ir más lejos que el decreto, al apuntar al ahorro en el alumbrado nocturno. Tras el tuit de Ayuso asegurando que “Madrid no se apagará”, el coordinador general del PP, Elías Bendodo, calificó de “frívolas” esas mismas medidas y aseguró que cada comunidad era libre de aplicarlas o no. Feijóo, de momento, guarda silencio, pero la primera pregunta cuando se ponga delante de un periodista ya no será sobre él mismo, sino si cree, como la presidenta madrileña, que el decreto del plan de ahorro energético es propio de “régimenes totalitarios”.

<https://elpais.com/espana/2022-08-04/las-maniobras-de-ayuso-revientan-en-cuatro-meses-la-estrategia-de-feijoo.html>

FEIJÓO, EN TIERRA DE NADIE POR LOS BANDAZOS ENTRE AYUSO Y VON DER LEYEN SOBRE EL AHORRO DE ENERGÍA

El PP tacha de “frívola” la política energética del Gobierno de coalición, la misma que la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, considera “un referente en Europa”

El número tres de Feijóo avala el ‘no’ de Ayuso a aplicar las medidas de ahorro y desoye el llamamiento de Sánchez a huir “de decisiones unilaterales, egoístas e insolidarias”

En apenas tres semanas, el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, ha cambiado dos veces de posición en relación con el ahorro energético con tal de seguir oponiéndose a las propuestas de Pedro Sánchez. Primero para burlarse de las medidas de ahorro que el presidente propuso en el debate del estado de la nación (13 de julio), después para trasladarlas él mismo cuando, erróneamente, interpretó que el Gobierno se oponía a las que estaba promoviendo Europa (20 de julio), y ahora para rechazar, por “frívolas”, las que acaba de aprobar el Consejo de Ministros.

La primera vez que habló de este asunto, el 13 de julio, Feijóo acusó a Sánchez de querer que los ciudadanos asumiesen “el 100% de las responsabilidades que elude el Gobierno”. Y le reprochó pedir a la población que consuma menos energía, cuando lo que el presidente había planteado en el Congreso era la necesidad de controlar el gasto energético para prevenir los problemas de abastecimiento que se pueden producir si Putin corta el suministro de gas a Europa y España se ve obligada a ayudar a los países más afectados compartiendo su energía. Fue en ese contexto en el que Sánchez dijo que “deberemos adoptar medidas de ahorro energético. Habrá que impulsar medidas como fomentar el transporte público, bajar un poco la temperatura de nuestra calefacción o subirla en el aire acondicionado”.

Entonces Feijóo tomó esas referencias para acusar al presidente de reconvenir a los ciudadanos por consumir demasiada energía. “La única solución” que proponía el presidente, según el líder del PP, era “una llamada general a apretarse el cinturón”. “Un insulto a las familias”, decía.

El líder del PP dio un giro de 180 grados una semana después, el 20 de julio. Aquel día defendió la conveniencia de “establecer un plan de ahorro energético en España, es imprescindible. Me

parecen bien los programas de ahorro energético que señalan límites para activar aires acondicionados y para activar en invierno la calefacción”.

“Debemos bajar el consumo energético innecesario” y eso incluye, decía Feijóo, “pactar con los ayuntamientos un ahorro en alumbrado eléctrico nocturno para prepararnos ante eventualidades, cortes o disminuciones de energía”. Un plan de ahorro energético “responsable y serio” que había que “transmitir” a los españoles porque “las eventualidades de este invierno las desconocemos”.

Ahora, menos de dos semanas después (2 de agosto), justo cuando el Gobierno ha aprobado esas medidas, el PP ha vuelto a cambiar de posición. Otra vez 180 grados. Lo explicó este martes en Málaga el número tres del partido, Elías Bendodo: el paquete de medidas de ahorro energético, dijo, es un “refrito” que ejemplifica hasta qué punto “Sánchez está entregado a la frivolidad”. Contradiendo lo que Feijóo en persona había dicho pocos días antes, su número tres criticó “decirle a la gente que suba el aire acondicionado, que baje la calefacción, que apague los escaparates y que se quiten las corbatas. Eso no es serio. Un Estado serio toma medidas de calado, no estas frivolidades. Es una provocación para las familias que tan mal lo están pasando”.

Obligado a terciar entre las posiciones contradictorias de la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que acaba de declarar la guerra a las medidas y ha anunciado que no piensa aplicarlas, y de su homólogo andaluz, Juanma Moreno, cuyo Gobierno sí las aplicará aunque asegura que no le gustan, Bendodo optó por ponerse de perfil diciendo que son las comunidades autónomas y los ayuntamientos los que deben decidir si cumplen el real decreto aprobado por el Consejo de Ministros. “Tienen libertad”, dijo.

La insumisión de Ayuso

Las palabras del número tres de Feijóo avalan y alientan, de hecho, la insumisión de Ayuso, al apoyar la idea de que el real decreto es de aplicación voluntaria. Justo lo contrario de lo que afirma el Ejecutivo, que desde el principio ha dejado claro que la nueva norma es obligatoria y que comunidades y ayuntamientos no tienen otro camino que su acatamiento.

Pedro Sánchez se lo recordó poco después, a la vista de las palabras de Ayuso y de Bendodo, en una intervención que sonó a advertencia: “La ley en España se cumple y esto es un real decreto ley”.

Ahorrar energía para hacer frente al chantaje de Vladímir Putin no “va de partidos políticos ni de ideología, va de sentido común”. “Hay que decir a Europa que España apoya ese esfuerzo colectivo y lo que pido a las administraciones públicas y a los partidos políticos”, remarcó refiriéndose a la Comunidad de Madrid y al PP, pero sin mencionarlos, “es que huyamos de decisiones unilaterales, egoístas e insolidarias que en nada representan a la sociedad española”.

La posición del PP español difícilmente puede encontrar eco en la presidenta de la Comisión Europea. En una entrevista publicada por El Mundo este fin de semana, Ursula Von der Leyen dejó claro que el ahorro energético es una prioridad porque “Rusia ya ha cortado parcial o totalmente el suministro de gas a doce Estados miembros” y “tenemos que estar todos preparados para la peor situación”.

En pocas palabras, Von der Leyen desmontó, sin mencionarlas directamente, las críticas que Feijóo ha estado dirigiendo a la política energética del Gobierno de coalición, que según él se basa en una “improvisación constante” y una acción exterior que “es un disparate”.

Donde el líder del PP ve que “nuestro sistema energético es menos eficiente, no se han acometido reformas estructurales y la transición energética se desarrolla de forma precipitada y abrupta”, la presidenta de la Comisión observa todo lo contrario.

“En cuestiones de energía, España es un referente en Europa: ha desarrollado una importante producción nacional de energías renovables y está diversificando también su red de proveedores, convirtiéndose en el centro de distribución principal de gas natural licuado procedente de África y América”, dice Von der Leyen, que paradójicamente es de la misma familia política que Feijóo.

Hacen falta “inversiones masivas en energías renovables, porque son buenas para el planeta y para la seguridad de nuestro suministro”, subrayó. Y ahí “España es, como ya hemos dicho, un referente e invito, por ello, a su país a que comparta sus conocimientos técnicos con otros Estados miembros. Ustedes tienen el destacado papel de mostrar el camino a Europa”.

Lo que hacen otros países

Elías Bendodo animó a Sánchez a mirar “lo que están haciendo en otros países de nuestro entorno, en Francia, en Inglaterra, en Alemania: todo lo contrario que lo que estamos haciendo en España”. Pero no es así.

El Gobierno francés ya puso en marcha en junio un Plan de Sobriedad Energética para reducir un 10% el consumo en dos años con medidas muy parecidas a las que acaba de aprobar España, entre ellas el apagado de las luces de los escaparates o la prohibición de poner el aire acondicionado por debajo de los 26 grados. Desde esta semana, las tiendas francesas con aire acondicionado tienen la obligación de mantener sus puertas cerradas.

Alemania fue de los primeros países en adoptar medidas. Ciudades como Berlín, Múnich o Hannover han dejado de iluminar edificios históricos, han limitado la iluminación nocturna, apagan la mitad de sus semáforos cuando no hay tráfico o han prohibido subir la calefacción el próximo invierno por encima de los 20 grados.

Son sólo algunas medidas porque, pese a la afirmación del PP, hay ejemplos por toda Europa. Italia tenía listo antes de la caída de Mario Draghi un plan para adelantar el cierre de oficinas públicas y comercios, reducir casi a la mitad el alumbrado público y limitar calefacciones y aires acondicionados al mismo nivel que acaba de aprobar España. Grecia ha hecho lo mismo.

Las medidas aprobadas por el Gobierno de España no solamente están en línea con las que están en vigor o a punto de ser aprobadas en la mayoría de los países de la Unión Europea, sino que derivan de los compromisos suscritos en Bruselas hace una semana para ahorrar en conjunto un 15% del consumo energético (España únicamente tiene que llegar al 7%).

En contra de este planteamiento no sólo está el PP de Feijóo sino Vox y Ciudadanos. El líder de la extrema derecha, Santiago Abascal, acusó al Gobierno de aprobar “cada minuto una nueva prohibición. Lo que debe hacer es cambiar la política energética dependiente y suicida que nos empobrece y obliga a los españoles a pagar la energía a precio de oro”. La presidenta de Cs. Inés Arrimadas, fue aún más dura al calificar las medidas del Gobierno de “cartilla de racionamiento energético”.

https://www.infolibre.es/politica/feijoo-enreda-ahorro-energetico-no-desairar-ayuso-rechaza-ahora-defendia-semana_1_1294680.html

LAS FALSEDADES DIFUNDIDAS POR EL PP SOBRE EL PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO, UNA A UNA

El recurso del Gobierno de Ayuso ante el Constitucional es el colofón de una semana en la que desde el PP han propagado bulos sobre el plan e incluso lo han vinculado a un mayor “riesgo” para las mujeres

El PP ha pedido este lunes al Gobierno la “retirada inmediata” del decreto con las medidas para ahorrar energía –aprobado para cumplir con las exigencias de reducción del consumo de gas acordadas por la Unión Europea– y el Gobierno de Ayuso ha adelantado que recurrirá ante el Constitucional. Es el colofón de una semana en la que diferentes dirigentes de la formación han difundido varias falsedades sobre las normas aprobadas, han acusado al Ejecutivo de Pedro Sánchez de “improvisar” con cambios en las medidas, lo han relacionado con una disminución

del turismo y del consumo e incluso lo han vinculado a un mayor “riesgo” para las mujeres en las calles.

Elaborado “a espaldas de las comunidades”

El vicesecretario de Organización del Partido Popular, Miguel Tellado, ha afirmado que el texto “se ha elaborado de espaldas a las comunidades, a los territorios y a los municipios”. Varias comunidades –las gobernadas por el PP, pero también lo ha hecho el lehendakari vasco, Iñigo Urkullu– han reprochado que no se haya coordinado con ellas la definición e implantación de las iniciativas.

Teresa Ribera se reunió con los portavoces parlamentarios un día después del acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros de Energía de Bruselas, el 27 de julio, y allí “se les trasladó la información disponible y se les animó a presentar propuestas para abordar la situación”. El 28 de julio, la titular de Transición Ecológica, los consejeros autonómicos de Medio Ambiente y los de Energía se vieron por videoconferencia. “En ambas reuniones se les trasladó la información relativa a sus áreas y se les animó a presentar sus propuestas”, ha defendido el Gobierno, que indica también que Ribera envió en julio cartas a las autonomías y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) “solicitando que aplicasen medidas” en materia de eficiencia energética.

Según el Ministerio, no recibieron propuestas sobre el plan por parte de las comunidades. Sin embargo, tras la celebración este lunes de la Conferencia Sectorial de Energía, Industria y Comercio, en la que participan autonomías y ayuntamientos, sí se habrían comprometido a enviarlas de cara a septiembre. “Ante cualquier duda estamos en condiciones de responder y trabajar juntos. Todas las comunidades han destacado su voluntad de aportar propuestas”, ha dicho en rueda de prensa. Ribera ha recordado que en septiembre será cuando se apruebe el grueso de medidas para reducir el consumo y afianzar las garantías de suministro energético. Las comunidades tendrán hasta el 31 de agosto para presentar sus ideas.

“Improvisación” con las medidas

Tellado ha vuelto a hablar de “improvisación energética” del Gobierno, igual que ya hizo el domingo Alberto Núñez Feijóo con mensajes confusos sobre los límites de temperatura. Pero pese a que se ha hablado de cambios en las restricciones sobre calefacción y refrigeración para incluir excepciones en determinados sectores, en realidad el texto del decreto no se ha modificado en ningún momento. Siempre recogió que habría flexibilidad dependiendo del negocio y de la legislación laboral, como ya se aplica actualmente.

Misma temperatura para una librería y una tienda de congelados

“Proponer las mismas temperaturas a un comercio de congelados que a una librería, poner las mismas temperaturas a una tienda de frutas que a una tienda de ropa es, simplemente, una improvisación”. Las palabras las pronunció Alberto Núñez Feijóo este domingo y son otro de los bulos que ha difundido el PP después de conocerse el plan.

Pero no todos los comercios tienen que mantener la misma temperatura. La norma respeta lo que indica la legislación laboral y, además, pone como excepción “aquellos recintos que justifiquen la necesidad de mantener condiciones ambientales especiales” o dispongan de una normativa específica que así lo establezca. Por ejemplo, explica el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, no se aplicarán donde no se pueda por condiciones laborales o por especificidades del sector, ni tampoco en centros hospitalarios, de formación o gimnasios.

Hace un par de semanas, el propio Feijóo destacaba la importancia de reducir el consumo eléctrico en un acto en Valencia. “Me parecen bien los planes de ahorro energético que señalan límites para activar los aire acondicionados y en invierno la calefacción”, declaró el presidente del PP el pasado 21 de julio.

Piden un plan “para bajar el precio de la electricidad”

“Solicitamos la elaboración de un plan de eficiencia energética con un objetivo fundamental, algo de lo que el Gobierno de Pedro Sánchez ya se ha olvidado: bajar el precio de la electricidad”, ha pedido Tellado, para después afirmar que julio “cierra con la factura eléctrica más cara de la historia de España” mientras “Pedro Sánchez lo que dice es que hay que apagar los escaparates”.

El plan para bajar el precio de la electricidad ya se está aplicando: es el tope al gas de España y Portugal, que de momento ha permitido contener las subidas en su mercado mayorista mientras otros países europeos encadenan máximos históricos. Por ejemplo, con precios un 35% más bajos de los que hay ahora mismo en Francia.

El precio medio de la energía para los clientes de la tarifa regulada (sumando la compensación a los ciclos) rozó los 250 euros/MWh en julio, frente a los casi 308 euros que habría alcanzado sin el tope ibérico. El resultado, según las estimaciones del experto Francisco Valverde, es que la factura final de un consumidor tipo en tarifa regulada fue en julio de 115,6 euros, la tercera más cara de la historia, pero muy inferior a la de marzo de este año (144,3 euros) y a la de diciembre de 2021 (119,5 euros).

“Los únicos escaparates de Europa apagados serán los de España”

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha dicho que los “únicos escaparates de Europa que estarán apagados” a partir de la medianoche del martes al miércoles “serán los de España”. En Francia existe desde hace años una prohibición de la iluminación de los carteles publicitarios y de los escaparates en las ciudades de menos de 800.000 habitantes entre la 1.00 y las 6.00 de la madrugada. En las grandes ciudades depende de ordenanzas municipales y el Ejecutivo francés quiere extenderlo a todas las localidades.

En riesgo “la seguridad de las mujeres” por las calles apagadas

La coordinadora de Políticas Sociales del PP en el Congreso, Marta González, dijo el pasado miércoles que podría haber consecuencias negativas “para las mujeres”, relacionadas con los problemas de seguridad y con “la violencia de género y, en concreto, con la violencia sexual”. Según González, el decreto implicaría que “las ciudades, los comercios y las calles estuviesen apagadas prácticamente de manera completa”.

Tampoco es verdad. La iluminación de las calles por la noche corresponde al alumbrado público, no a los escaparates de los comercios. Solo se tendrán que apagar las luces de comercios y edificios públicos que estén desocupados a partir de las 22.00 horas, y la iluminación de comercios y edificios de la administración no está destinada a dar luz a las calles.

Qué dice la Unión Europea

Tellado ha afirmado que “la propia UE advierte de que antes de aplicar restricciones los Estados deben hacer un esfuerzo en agotar todas las vías: sustitución de combustibles, planes de ahorro no obligatorios, fuentes de energía alternativa, campañas de sensibilización...”. Lo que dice el documento al que se refiere el dirigente popular –el plan 'Ahorrar gas para un invierno seguro'– no es exactamente eso. Indica que, antes de imponer una reducción obligatoria a “clientes vulnerables, como la industria”, los Estados miembros deberían agotar otras posibilidades.

Ese mismo documento recoge entre sus recomendaciones que para ahorrar gas en verano se pueden “reducir los picos de consumo de electricidad” del aire acondicionado. En invierno “se puede ahorrar [en consumo de gas] estableciendo una calefacción reducida en edificios públicos, oficinas, edificios comerciales y espacios abiertos como terrazas al aire libre, donde sea técnicamente posible y aplicable. El papel de las autoridades públicas a la hora de predicar con el ejemplo es clave”.

Hay medidas similares a las aprobadas por el Gobierno español en otros países. Por ejemplo, en Alemania, que depende más de las importaciones de gas ruso que otros países europeos, han apagado monumentos que permanecían iluminados por la noche en su capital, Berlín. No es el único caso: en Hannover, los edificios municipales solo contarán con calefacción del 1 de octubre al 31 de marzo, a una temperatura ambiente no superior a los 20 grados.

EL DOBLE DISCURSO DEL PP DESDIBUJA LA IMAGEN DE MODERACIÓN DE FEIJÓO

Los intentos del líder de la oposición de construir una imagen moderada y presentarse como un gestor que huye de las hipérbolas se topan con sus propios errores y mentiras, así como con las formas de algunos de los principales referentes del partido, como Ayuso o Gamarra

El plan de ahorro energético aprobado por el Gobierno se ha convertido en la última oportunidad para que el Partido Popular ponga en marcha una de sus habituales estrategias comunicativas: el doble discurso. El partido que lidera Alberto Núñez Feijóo se ha especializado en decir una cosa e, inmediatamente, la contraria. Se puede oponer a la reforma laboral, acusar al Ministerio de Trabajo de “maquillar” los datos de empleo estatales y presumir, a la vez, de esas mismas estadísticas. O reclamar que se reduzca el alumbrado callejero para ahorrar en energía para, a continuación, tachar de “dictatorial” el decreto ley que ordena apagar los escaparates de las tiendas cuando están cerradas y señalar la “inseguridad” que puede generar.

El caso de los datos del paro es quizá paradigmático. El PP, liderado todavía por Pablo Casado, se opuso con toda su energía a la reforma laboral impulsada por la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz. La norma salió adelante de rebote, después de que el error del diputado Alberto Casero enjuagara la jugada de los dos diputados de UPN, que engañaron a su partido y votaron en contra en lugar de abstenerse. Con todo, la ley fue aprobada y, desde su entrada en vigor, ha provocado un cambio sustancial en el mercado de trabajo.

Pese a los malos datos de julio, desde enero el número de afiliados a la Seguridad Social ha sumado unas 800.000 personas, hasta situarse por encima de los 20 millones. Además, los parados registrados han bajado de los tres millones por primera vez desde 2008. Todo esto, con un aumento sin precedentes en el número de contratos indefinidos.

Este último aspecto llevó a Feijóo a señalar al Gobierno por “maquillar” los datos del paro. El líder del PP esgrimió para ello que la reforma laboral simplemente cambiaba de nombre a los contratos temporales por el de fijos-discontinuos, sin que esto implique ninguna modificación en sus condiciones. Una acusación que el PP mantiene, pese a haber sido refutada.

Pero esto no les impide presumir de los datos del paro allí donde gobiernan. Isabel Díaz Ayuso, Juan Manuel Moreno o José Luis Martínez Almeida suelen saludar la publicación de las diferentes estadísticas con alabanzas a su propia gestión.

El propio Feijóo optó por sumarse a esta forma de doblepensar durante la campaña electoral andaluza del pasado mes de junio, donde destacó que “es la comunidad autónoma donde más ha descendido el paro”.

Curiosamente, era la misma acusación que lanzaba al Gobierno su predecesor al frente del PP, Pablo Casado. Porque pese a que Feijóo asumió el liderazgo de la derecha española con la promesa de reconducir la estrategia marcada por la anterior dirección, la del paro no es la única cuestión en la que ha mantenido la senda marcada previamente. Su rechazo a la Ley de Libertad Sexual es otro ejemplo que, además, ha conducido al PP a enfrentarse a sus propias contradicciones en cuestión de semanas.

El pasado mes de julio el Senado votó la conocida como ley del solo sí es sí. El Gobierno contaba con verla aprobada definitivamente, pero una enmienda de Junts (que ya se había asumido en el Congreso) propició al PP la oportunidad de retrasar un poco la ratificación de una norma contra la que se han rebelado desde el principio de su gestación.

El proyecto de ley volverá así al Congreso para su visto bueno final, ya que el Senado apoyó de forma mayoritaria el texto salvo por esa enmienda. Es decir, la ley será ley en septiembre en lugar de en julio. No hay vuelta atrás. Pero el portavoz del PP en la Cámara Alta, Javier Maroto, no pudo evitar poner un tuit en el que se jactaba de haber trastocado los planes de la ministra de Igualdad, Irene Montero, a la que dio una irónica “enhorabuena”.

Apenas dos semanas después, la coordinadora de Políticas Sociales del PP en el Congreso, la gallega Marta González, reclamó que para la futura renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se planteen medidas contra la sumisión química, como respuesta a los ataques con jeringuillas a mujeres en locales de ocio. Algo que ya preveía la ley del solo sí es sí, retrasada jocosamente por el PP, que establece penas de hasta 15 años para una violación en la que se utilicen sustancias químicas para someter la voluntad de las víctimas.

Un partido, dos estilos intercambiables

En su asalto al trono del PP, Feijóo prometió un cambio en el fondo y la forma que había dominado la etapa de Casado. Pero cuatro meses después, no ha hecho lo uno ni lo otro. Aunque es verdad que su propio discurso ha bajado en decibelios con respecto a lo que acostumbraba a hacer su predecesor, la realidad es que no ha dejado de recurrir a la hipérbole o al dato fragmentado, cuando no directamente a la mentira, para buscar la forma de hacer oposición al Gobierno.

En su primer cara a cara con el presidente, Pedro Sánchez, protagonizó un patinazo en el ámbito económico, precisamente la materia en la que quiere asentar su perfil de “gestor”. Lo que podía parecer un fallo se ha convertido en marca de la casa. Feijóo ha asentado un método: ofrecer datos o conclusiones, independientemente de su veracidad. Y no rectificar.

El presidente del PP ha acusado al Gobierno de “duplicar” la recaudación con el encarecimiento del precio del combustible, algo que no se ajusta a la realidad. También ha puesto en duda la ejecución de los fondos europeos y llegó a decir que la Comisión Europea, que dirige su colega de partido Ursula Von der Leyen, los tenía “bloqueados”. No solo no es verdad, sino que la dirigente europea anunció recientemente el envío del segundo paquete de 12.000 millones con destino a España, primer país que lo recibe.

Pero el estilo más pausado de Feijóo se ve compensado, con creces, con el de su número dos, Cuca Gamarra. La secretaria general y portavoz parlamentaria dedicó un tercio de su tiempo en el debate sobre el estado de la nación al terrorismo de ETA, desaparecida desde hace una década, recuperó las referencias al “Gobierno Frankenstein” y acusó a Sánchez de sacar “el dinero del bolsillo de la gente” o de “asaltar” las instituciones. “Da la impresión de que después de perder las elecciones, en cuatro días de furia Sánchez ha decidido controlar a los españoles para asegurarse de que no vuelven a equivocarse al votar”, dijo el vicesecretario de Política Institucional, Esteban González Pons.

A esta última conspiración también se sumó Feijóo, quien llegó a poner en duda la limpieza de las próximas elecciones o insinuó que la acción del Gobierno venía marcada por la información que le podían haber sustraído a Pedro Sánchez de su teléfono móvil con Pegasus.

En los últimos días Feijóo volvió a acaparar titulares al sostener en una entrevista en El Mundo que Sánchez va a dejar “un pufo” a los españoles en forma de deuda pública. El inconveniente es que, además de pasar por alto el esfuerzo económico que todos los países han tenido que hacer durante la pandemia, el dirigente obvió que en sus 13 años al frente de la Xunta triplicó la deuda de los gallegos.

Del “Madrid no se cierra” al “Madrid no se apaga”

Pero quizá el ejemplo más claro de la estrategia de doblepensar que ejecuta el PP ha sido la reacción al real decreto ley de medidas de ahorro energético. El partido de Feijóo ha pasado en unas semanas por todos los escenarios posibles, desde el rechazo a la insumisión, pasando por el abanderamiento de las medidas o las críticas a su ineficacia.

Pedro Sánchez lanzó la idea de ahorrar en el aire acondicionado en el debate sobre el estado de la nación. Gamarra replicó en su turno y lo calificó de “vergüenza”. Pero apenas diez días después, Feijóo dijo estar a favor de unas medidas que para entonces ya defendían los principales líderes europeos ante la evidencia de que la factura energética puede tumbar la economía el próximo invierno si persisten la guerra en Ucrania y los problemas de suministro de gas ruso.

La aprobación del real decreto ley sacó a Isabel Díaz Ayuso de sus vacaciones. “Madrid no se apaga”, tuiteó. La presidenta regional se declaró en rebeldía, pero la insumisión a la ley no casa demasiado con el perfil moderado y de gestor que quiere dar Feijóo, lo que ha provocado una catarsis de reacciones de dirigentes del PP para negar, matizar o reinterpretar los mensajes de Ayuso.

No es la primera vez que la presidenta madrileña utiliza la misma construcción gramatical en su discurso. “Madrid no se cierra”, dijo en diferentes ocasiones la líder de la derecha regional durante la pandemia, con estas o palabras similares, cuando inició el enfrentamiento con el Gobierno central que la elevó a la categoría de líder estatal y que puso de los nervios a un Pablo Casado que intentó, sin ningún éxito, taponar el ascenso de Ayuso.

Las primeras reacciones contra el decreto ley se toparon, precisamente, con las propias declaraciones de Feijóo en las que apostaba por implementar medidas de ahorro energético. Entre otras, dijo el presidente del PP, reducir el alumbrado público. Algo que no figura en el texto aprobado por el Gobierno, pese a las continuas insinuaciones que se han hecho a posteriori para justificar la reacción al decreto ley.

Fue la dirigente del PP Marta González quien aseguró que “las ciudades estarían prácticamente apagadas”, lo que pondría “en peligro” a las mujeres, pese a lo que había reclamado Feijóo unos días antes.

La reacción de Ayuso ha provocado que el PP haya tenido que hacer complicados equilibrios para no desautorizarla. Ningún presidente autonómico secundó a la presidenta madrileña en su llamamiento a la insumisión, lo que obligó a la dirigente a recular y abogar por un procedimiento habitual en democracia: el recurso ante los tribunales. Ahí sí ha encontrado ciertos apoyos, aunque no muchos: solo el presidente de Murcia, Fernando López Miras, ha planteado lo mismo. Otros barones del PP, como los presidentes gallego, Alfonso Rueda, y andaluz, Juan Manuel Moreno, han asumido el real decreto.

De hecho, el líder andaluz presumió durante su primera legislatura de haber ahorrado mucho dinero con el plan de eficiencia energética que impuso en la Junta su consejero de Hacienda, Juan Bravo, que básicamente consistió en reclamar que las luces se apagaran en los edificios públicos vacíos. Justo lo que establece el decreto del Gobierno. Hoy, Bravo es el principal asesor económico de Feijóo.

Ayuso tuvo que retroceder en su apelación de no cumplir las leyes. Pero para compensar arreció su ataque al Gobierno central, situando a la presidenta madrileña de nuevo como principal ariete contra la coalición del Consejo de Ministros. “Como en los regímenes totalitarios, se reserva el derecho a hacer lo contrario a lo que pide”, ha dejado escrito en Twitter.

Con Feijóo en silencio, ha sido Cuca Gamarra quien ha recogido el testigo de Ayuso. Este jueves, en un acto de partido en Jerez, calificó a Pedro Sánchez de “egoísta”, “insolidario” y “ególatra”. Gamarra, eso sí, rebajó las críticas del PP a las formas con las que se ha aprobado el real decreto ley, y no a las medidas en sí: “A la gente cuando se le imponen las cosas, evidentemente se rebela”. Y dejó un mensaje dirigido a propios y a extraños: “Nosotros cumplimos la ley”.

De momento, las réplicas al real decreto ley no han pasado de las declaraciones. El texto deberá ser sometido a la ratificación del Congreso a finales de mes. Y las medidas más polémicas entrarán en vigor en septiembre. Será entonces cuando el PP tenga que retratarse tanto en la votación parlamentaria de convalidación como en el cumplimiento del contenido.

https://www.eldiario.es/politica/doble-discurso-pp-desdibuja-imagen-moderacion-feijoo_1_9223246.html